



JUEVES 24 DE MAYO DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLI - N° 97  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

Edicto: O. Excm. Sala 7, Cámara del Trabajo, Sec. N° 13 de Cba. en: "RIAL, Rubén Romeo C/ BARRETO, Walter Fabian y otro -ORDINARIO- DESPIDO- N° 3269957-", martillera Verónica Fiochi MP. 01-1089, c/dlio. Bolívar N° 553 2° C, de Córdoba, el día 24/05/2018 a las 12 horas en la Sala de audiencias de la Excm. Cámara del Trabajo, Sala Séptima, (Palacios Tribunales III, sito en Bv.Illia esq. Balcarce, 1° Piso, Cba.), SUBASTARÁ el automotor DOMINIO BXU270, marca 047 Ford, tipo 13-Furgón, modelo 13-Transit 120-S, Motor Marca Ford N° VP53907, Chasis Marca Ford N° WF0LXXBDVVP53907, Modelo año 1997, inscripto a nombre de Walter Fabián Barreto, DNI 17.115.413 en el estado que da cuenta el acta obrante a fs. 99. CONDICIONES: sin base, dinero de contado y al mejor postor, seña el 20% del importe total de su compra, más comisión martillero del 10% y con más el 4% del art. 24 de la Ley 9505, saldo aprobación, con más interés tasa pasiva B.C.R.A. más 2% nominal mensual, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste. Postura mínima \$ 500. Compra en comisión: art- 586 del CPC. Informes: a la martillera judicial Sra. Verónica Fiochi cel 0351-155202477. Exhibición: Pasaje Perez N° 98 Altura Bv. Las Heras al 100 de Barrio Cofico, Córdoba, Martes 22 y Miércoles 23 de Mayo de 15 A 17 horas. Fdo: Dr. AGUIRRE, MARIO LUIS, Secretario Oficina: 18/05/2018

3 días - N° 154259 - \$ 2002,47 - 24/05/2018 - BOE

Orden Juez C.C.C.F.C.Ñ.y J.P.J.y F.S.C. de la ciudad de Morteros, Secretaría Dra. Gabriela Otero, en autos EXPTE. 6513497 FLORES Nelqui Raúl c/ MARENGO Marcelo Antonio -EJECUCION PRENDARIA- el Martillero Fernando Panero, M.P.01-585, subastará el día 24-05-2018 a las 10hs. en la Secretaría de este Juzgado sito en Juan B Justo N° 256 de Morteros, los sig. bienes 1º) Un automotor marca Ford, Tipo Pick Up Modelo Ranger XL C/C, 4X2 , 2,8 ID, año

2003, Motor Internacional, Chasis Ford, Dominio EEC 791; y 2º) Una máquina METALFOR tipo Pulverizadora, modelo Múltiple 3200 motor marca DEUTZ FAHR, chasis Metalfor, DOMINIO AUC-29, ambos de propiedad del demandado. CONDICIONES DE VENTA SIN BASE, debiendo el adquirente abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20 %) del importe de la compra, en efectivo o cheque certificado, depositando dicho monto en la cuenta judicial abierta al efecto mediante transferencia electrónica de fondos ( AC 1233 serie A del 16.09.2014), más la comisión de ley del martillero, más el 4% para el "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar" (ley 9505), e IVA si correspondiere y el resto al aprobarse la subasta. Postura mínima de pesos un mil (\$1.000.-) POR CADA BIEN (art. 579 último párrafo del CPC.). El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste, también mediante transferencia bancaria. Compra en comisión todo de acuerdo al art. 586 del CPC y AR1233 serie a TSJ del 16.09.2014. Informes: Martillero Fernando Panero - M.P. N° 01-585; TE. 03564 - 15661055 - mail: ferpanero@hotmail.com. Oficina 11 de mayo de 2018. Fdo Dra. Marcela Rita ALMADA Prosecretaria Letrada

3 días - N° 153289 - \$ 3091,80 - 24/05/2018 - BOE

Por O. Sra. Jueza a cargo 1ª Inst. y 2ª Nom. C. C. C. y F., Sec. N° 3 de Alta Gracia, en autos "ABAU- RREA ALCIRA BRIGIDA Y OTROS C/ SABELLA ARIEL EDUARDO- DIVISION DE CONDOMINIO - Expte. N° 1413860", la Mart. Viviana Mina, MP 1-1717 rematará el día 24/05/2018 ó el día posterior si aquél resultare inhábil a las 11.00 hs en la Sede del Juzgado del Tribunal sito en Av. Sarmiento n° 282 esq. Franchini de Alta Gracia un lote de terreno designado como Lote 21 de la Mza. C1, ubicado en calle Chile N° 808 esq. Italia -Alta Gracia - y mide: 22.98

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 3
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 5
Citaciones .....	Pag. 12
Sumarias .....	Pag. 27
Usucapiones .....	Pag. 28

m. s/ calle Chile, por igual contrafte y 14 ms en su fte. al O. s/ calle Italia e igual contrafte al E.. Superficie: 321, 72 mts2. Linda al N. c/calle Chile; al S. c/ Antonio Giuggia; al E. con It. 22 de su mismo plano y al O.,c/calle Italia. Está inscripto en la Matrícula 1108084, en condominio de: Ariel Eduardo Sabella en el porcentaje del 75% y de los Sres. Abaurrea Alcira Brígida y de Bruno y Luciano Giuliani en el 25%, y según la Anot. Prev. Sub. el dominio consta: Sabella Ariel Eduardo 12/16, Abaurrea Alcira Brígida 4/18, Giuliani Bruno 1/18 y Giuliani Luciano 1/18, en-contrándose en trámite de apelación con motivo de los porcentajes de los condóm. en cpo. de apel (Expte. N° 6782224). Sup. Cub. s/ DGR y Catastro Provincial: 154 mts2. y Sup. Cub. s/ Catastro Munic Alta Gracia: 339 mts2. Casa de 2 plantas con Local Comercial en ochava destinado a mueblería del ddado, y 2 deptos. c/ balcón terraza en la planta superior. Planta Baja: Casa ppal de 3 dorm, cocina- comedor, baño, asador y local comercial en ochava. Regular estado de conser-vación. Planta Alta: 2 dptos. de 1 dorm. c/ entr indep. Servicios: agua, luz, cloacas. La zona cuenta con gas natural. OCUPADO: por Silvia Fabiana Rossi y su flía en carácter de dueños del 75%. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$348.430, dinero de contado y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del importe de la compra y saldo al aprobarse la subasta c/ más la comisión de la Mart. del 3 % c/ más el 4% para integrar el fondo para la Prev. Viol. Fliar.( Ley 9505). Concurrir con D.N.I. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realiza-ra después de los 30 días corridos de su realización, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio BCRA con más 2% nominal mensual. Trámites y gastos de inscripción: a cargo del comprador. Compra en comisión: art. 586 del CPCC. Deberá cumplimentar el AR 1233/14 del T.S.J. Exhibición: 17, 18, 20 y 23/05/18 de 15 hs. a 18 hs. y 24/05/18 08.30

hs. a 10 hs. Informes a la Martillera. Tel. 0351-5233104-155398593. Of. Alta Gracia. 10/05/18.- Fdo. Graciela Vigilanti, Jueza a cargo; Marcela Ghibaud, Secretaria.-

3 días - N° 153763 - \$ 2479,08 - 24/05/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III. Of. Ejec. Particulares Autos: "Fernandez Nicolas c/ Galindez Alberto Martin – Ejecutivo – Expte 3319946" Valdemarin Cristian M.P. 01-1311 rematará el 29/05/2018 a las 10:00hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río Tercero Cba., el siguiente bien: Automotor Dominio IAB-108, Marca CITROEN, Tipo FURGON, Modelo 43 BERLINGO FURGON 1.9D FULL/09, Año 2009, tipo 22 FURGON, Marca Motor CITROEN N° 10DXBE0058185, Marca Chasis CITROEN N°8BCMBWJZF9G532259, Inscripto a nombre del demandado en autos Sr. Galindez Alberto Martin.- CONDICIONES: Sin base, dinero de contado en efectivo, o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de remate el 20% del precio de su compra a seña y cuenta de precio, más la comisión de ley al martillero 10% a cargo del comprador y el resto con más el 4% del monto de la subasta según lo dispuesto en los arts. 24 y 25 de la ley 9505 cuya vigencia se extiende en los términos del art. 17 de la ley 10012, modif. por Decreto N° 480/14 (B.O.C. 29.05.2014) en concepto del Fondo para la Prevención de Violencia Familiar e IVA si correspondiere; y el resto del saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido cinco días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. Si vencieren los treinta días y no se consignará el saldo del precio por parte del comprador en subasta, o venciere el plazo de cinco días luego de aprobada ésta, si ello fuera anterior, deberá abonar un interés equivalente al que resulta de aplicar la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más la alícuota nominal mensual del dos por ciento (2%) sobre el monto del saldo (art. 589 segunda parte CPCC), hasta su efectivo pago. Se hace saber que los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberán efectuarse en la cuenta a la vista para uso judicial abierta para los presentes autos: Cuenta 20262200, CBU 0200374851000020262206, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por los Acuerdos Reglamentarios N° 89 - Serie "B" de fecha 27/09/2011 y A. R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 – punto 27 y Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del Banco Central de la República Argentina).- Hágase sa-

ber al adquirente que para el caso de comprar en comisión deberá expresar, en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Hágase saber al mismo que la posesión será otorgada una vez acreditada la inscripción registral a nombre del adquirente.- Posturas mínimas: (\$1000).- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- INFORMES: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Te/Fax 03571-643203. Revisión: Lunes 28 de Mayo 2018 de 14 a 16hs en Alsina 546 Río III. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Cintia A Ruffini - PROSECRETARIO/A LETRADO, 14 de Mayo de 2.018.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 153816 - \$ 3098,82 - 29/05/2018 - BOE

O. Juez 30a. Civ. C. "NIEVA CRISTINA DEL VALLE C/ ARIAS ASTORGA MAURICIO ALBERTO S/ EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXP. 5917410)", Mart. Alejandro Carrizo Krizowacz, Mat. 01-1484, dom. Vieytes 184 - 3º "A", rem. el 24/05/2018, a las 9:00hs., Sala Remates Tribunales (Arturo M. Bas 244 Subsuelo), automotor RENAULT, CLIO 5 PTAS PACK PLUS, Chasis RENAULT 8A1BB2U01CL882165; Motor RENAULT D4FG728Q097064; Dominio KIB-484, nombre Sr. ARIAS ASTORGA MAURICIO ALBERTO. DNI: 25.167.937 - GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: SIN BASE, din. contado efectivo, m/postor, abonar acto 20% de compra, más comisión (10%) y 4% art. 24 Ley 9505, saldo c/aprobación pasados 30 días y no consignado saldo de precio por comprador, int. Tasa Pasiva BCRA más el 2% nominal mensual. Comp. comisión (art 586 CPCC). Posesión con la inscripción DNRPA a nombre del comprador. Concurrir CUIL/T.- Deposito judicial sup a \$30.000 cumplir comunic. "A" 5212 del BCRA"- Ver 23/05/18, de 15hs a 17hs, Pje Agustín Pérez 98, Bº Cofico.- Post. mínimas: \$10.000.- Informes Mart. TE: 351-5-506-240.- FDO: Dr. SCOZZARI Pablo Martín- SECRETARIO.- Of.16 -05-18.-

2 días - N° 154054 - \$ 1004,74 - 24/05/2018 - BOE

REMATE: Ord. Juz. C. C. y Fam. 1ra. Inst. y 4ta. Nom. Sec. N°8, en autos: CUAD. DE EJEC. DE SENT. EN: CONSORCIO ALTOS ABILENE II S.A. C/ BOGNI Y OTRAS-REIVINDICACION " ; Expte. 567.660, La Mart. Estela Morales, Mat.

01-428, c/ dom. En Sobre Monte 548, local. 57, subastará, el 24/05/18, y/o día hábil sig. 11 hs. en Sala Remate Col. Mart. Alvear 196, Cdad. de Río IV vehículo JEEP, MODELO GRAND CHEROKEE LAREDO, MOTOR JEEP N° VY525348, CHASIS JEEP N° 1J4GZ58S8VY525348, AÑO 1997, DOMINIO BWQ 024. SIN BASE, al mejor postor, dinero de ctdo. más com. 10% Mart., 2% Viol. Fam. En caso de compra en comisión, deberán indicar al momento de la subasta, nombre y dom. del comisionado, quien deberá aceptar la compra dentro de los 5 días de realizada la subasta, bajo aperc. de adjudicar el bien al comisionista. Informes: 0358-4222.231. P/ revisar: día 23/05/17, de 16 a 18 hs., en Sobre Monte 548, local 57. Fdo: Sandra Tibaldi-Juez- ante mí: Dr. Elio Pedernera-Secretario-

2 días - N° 154202 - \$ 500,36 - 24/05/2018 - BOE

Por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 24/5/2018 a las 15:00 hs., los siguientes vehículos:1) Fiat, Sedan 4 puertas, Siena EL 1.4, año 2017, dominio AB923JW. 2) BMW, Sedan 5 puertas, 120 I, año 2008, dominio GWH060. 3) Peugeot, Sedan 5 puertas, 206 Generation, año 2011, dominio JQI190. 4) Renault, Sedan 3 puertas, Clío 3 ptas Pack, año 2009, dominio IDJ237. 5) Citroën, Sedan 5 puertas, C3 1.4i, año 2008, dominio GZR035. 6) Chevrolet, Sedan 4 puertas, Classic 4 ptas LT Spirit 1.4N, año 2012, dominio LFL666. 7) Volkswagen, Sedan 5 puertas, Crossfox 1.6, año 2008, dominio HQV778. 8) Chevrolet, Sedan 4 puertas, Prisma 1.4 N LT, año 2017, AB010BJ. 9) Fiat, Sedan 5 puertas, Mobi 1.0 8V Easy, año 2017, dominio AA976VD. 10) Chevrolet, Sedan 5 puertas, Onix 1.4 N LTZ, año 2014, dominio NYS608. 11) Fiat, Sedan 5 puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V, año 2017, dominio AB214SU. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$ 1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibidos los

automotores en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 24 de Mayo a las 15:00 horas. Exhibición: El día 23 de Mayo de 15 a 18 horas. Lotes 1 y 2 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Lotes 3 a 11 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Lotes 1 y 2 al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 651, 3er. Piso Oficina "A" Teléfono 0351-156501383. e-mail marcelo.feuilleade@gmail.com. Lotes 3 a 11 al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F", Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 154383 - \$ 879,82 - 24/05/2018 - BOE

EDICTO: O: Juzg 1° Inst 9° Nom, Sec Dra Sosa María S, de Cba en autos BOZZOLI LUIS HECTOR – DEC DE HERED" (Expte N° 4267037), Mart Eugenio Olcese, M.P. 01-629, Rematará el día 28 de Mayo de 2018, a las 09:00 hs, en la sala de remates de Tribunales, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 Sub de esta Cdad de Cba. DERECHOS Y ACCIONES que corresponden a los demandados Sr. Luis Héctor Bozzoli (hoy su sucesión) y María Rosa Bozzoli de Schaefer, que poseen en un porcentaje del 2/3 sobre el siguiente inmueble, Matrícula N° 182.555/1 (11) DEPARTAMENTO: Ubicado en calle Sucre 2195, B° Alta Córdoba, Dpto CAPITAL.- UNIDAD FUNCIONAL 1; Posiciones; 00-01; 01-05; S.S-06; 00-02; Con sup cub propia de 164ms.61dms. cdos., Sup de 6 ms.81dms.cdos.- De acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 4805; Porcentual del 59,19.-DATOS CATASTRALES C: 3, S: 9; Mz: 32, P: 11; P.H. 1.- DGR 11-01-21129477. BASE \$ 302.459.- Incrementos mínimos de las posturas pesos (\$ 4.000).- debiendo quien resulte comprador, abonar en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra como seña y a cuenta del precio, en dinero de contado y/o cheque certificado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta, el que deberá depositarse por transferencia bancaria en la cuenta judicial a la vista asignada n° 39278908 del Bco de la Prov de Cba, suc Tribunales –CBU n° 02009227-51000039278988. Asimismo, corresponde al adquirente en subasta efectuar y acreditar el pago

del 4% del precio del remate para el "Fondo para la Prev de la Viol Fliar" (conforme ley 9505 –arts.23 a 26- B.O.: 08/08/2008).Compra en comisión (AR 1233 Serie "A" de fecha 16/09/2014). MEJORAS: Según constan en constatación a fs.468 y 475, Todos los serv .Living/comedor, cocina, baño instalado, dos dormitorios, lavadero garaje, local comercial de 6 x 6 . Planta alta: un dormitorio, - Sup cubierta propia 165 mts2. todas la medidas son aprox..- Inmueble desocupado. Mas datos al Martillero, Obispo Oro N° 288 TE 0353-156564771 –de 17 a 20 hs.- Dra Sosa María Soledad. – Secretaria- Oficina /05/18  
3 días - N° 154637 - \$ 3261,84 - 28/05/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado C, Com.y Fliar. De Villa Cura Brochero,Sec. e la Dra. Fanny M. Troncoso, en autos: "OFICIO LEY 22.172 DE LA CAMARA LABORAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA EN AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ JESICA EUGENIA C/A. CUMBRES CONDOM. S.A. Y OTS. P/DESPIDO – COMUNICACIÓN INTERJURISDICCIONAL (EXPTE.6570808)", la Martillera Adriana Silvana Pérez M.P.: 011705, rematará el 13 de Junio de 2018 a la hora 09,30 o el día hábil siguiente a la misma hora, si aquel fuere inhábil, en Sala de Remate del Tribunales, de Villa Cura Brochero: el (17,5%) del inmueble obj. de la ejec., correspondiente al porcentual del Sr. Mariano Astoreca, que se describe: Lote de terreno, ubicado en Bajo de Ocano, Ruta Prov. Nro. 14, Ped. Nono, Dpto. San Alberto, designado como Lote 251-4295, cuyas medidas y linderos son: al E., mide 68,13m, línea (a-c) y linda con ruta Prov. Nro. 14; su contrafrente al Noroeste, mide 69,62m., línea (b-c); su costado al Noreste, mide 304,02m, línea (b-a), lindando en ambos tramos con Parcela 251-4294, de la misma subdivisión; y su costado al Sudoeste, cerrando la figura, mide 311,72 m., línea (C-c), lindando con Parcela 251-411 de Jesús Oscar Osorio Sanchez; con una sup. De 2has., 1032m2 (Plano de Mensura, Unión y Subdivisión), confecc. Por el Ing. Civil Sergio L. Piotti Mat. 1140, visado por D.G. de Catastro, expte. Nro.0033-022352/07, Inscripto en el Reg. De la Prov. Matrícula Nro. 1159199, a Nombre de Astoreca Leonardo ( Porción 42,50%), Astoreca Emiliano ( Por. 40%), y Astoreca Mariano ( Por. 17, 50%). En el inmueble existe un Complejo de Cabañas, denominado "La Posada del Caminante", Estado Ocupado por Sra. Norma Beatriz Benedetti, en calidad de locataria, desde marzo de 2016 hasta el día 3 de marzo de 2019, según constatación. El inmueble referido sale a la venta por el (17,50%) con una BASE: (\$270.948,64), mínima no inferior al 1% de la base, al mejor

postor. Debiendo abonar el comprador el 20% del precio de la subasta, en dinero de contado, con más la comisión ley del Martillero, y el 4% sobre el precio de subasta, ( arts. 24-modif. Por Decreto Nro. 480/14,26 y ccs, de ley 9505- Fdo. Para la Prevención de la Violencia Familiar), el saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión, deberán manifestar nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar su compra dentro de los 5 días posteriores a la subasta. Par Revisar el inmueble. Informe al Mart. 03544-15648873.- Oficina . Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso.

4 días - N° 154680 - \$ 4338,36 - 13/06/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "ODELLA, MARIANO FERNANDO – QUIEBRA PEDIDA N° 6942189", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 588.- La Carlota, veinte de noviembre de dos mil nueve.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: A) Declarar la conclusión del proceso fallimentario del Sr. Mariano Fernando Odella, DNI N° 23.030.357, dando por concluida la intervención del síndico.- B) Ordenar la publicación de la presente resolución por un día en el Boletín Oficial y Diario Puntal de la ciudad de Río Cuarto, a cargo del interesado.- C) Emplazar al fallido para que previo a la publicación de edictos referida precedentemente proceda a cancelar los distintos gastos del concurso cuyo pago fuera diferido merced al art. 273 inc. 8 de la ley 24.522 y los recargos que pudieran corresponder.- D) Una vez acreditado en autos el cumplimiento de la carga procesal impuesta precedentemente, comunicar la presente resolución al Registro Público de Juicios Universales, Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y Dirección General Impositiva (A.F.I.P.) , Y demás organismos, reparticiones y/u oficinas que correspondan, a los fines que hubiere lugar.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola – Juez- Dr. Horacio M. Espinosa –Secretario.-  
1 día - N° 154362 - \$ 378,55 - 24/05/2018 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- En los autos "MYLLS CONSTRUCCIONES S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte.N°6461725)"por Sent.N°148 del 16.05.2018 se resolvió declarar en estado de quiebra a MYLLS CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. n° 30-71023674-3, con domicilio social en calle León Pinelo 50, Barrio Alberdi de esta Ciudad según informe del Registro Público glosado a fs. 180/181. Se prohíbe a la sociedad falli-

da hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Se intima al administrador de la sociedad fallida (Sra. Ana María Otiniano Cepeda DNI 93.954.342) y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico. Se emplaza a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico todos sus libros sociales y de comercio, así como toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se establece como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 23.07.18. Fecha Informe Individual el día 12.09.18. Sentencia de verificación de créditos el día 16.10.18. Informe General el 13.11.18.- Fdo. M.Victoria Hohnle: Secretaria"

5 días - N° 154044 - \$ 3364,20 - 24/05/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, Sec. Beltramone, se hace saber que en "MORENO, BLANCA MERCEDES DEL VALLE- QBRA PROPIA" (Expte. 7104475) por Sent. 145 del 10/05/2018 se resolvió Declarar la quiebra de la Sra. Blanca Mercedes del Valle Moreno (DNI 5.279.542-CUIL 27-05279542-2), con domicilio real en Fco Zelada 1561, B° Colonia Lola, Cba. (arts. 288 y 289 LCQ). Ordenar a la fallida y a los 3° que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs. hagan entrega de aquellos al síndico, bajo apercibimiento. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art.88,inc.5°,LCQ). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 02/07/2018. Informe Individual (art. 35 LCQ): 28/08/2018. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 13/09/2018, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe General (art. 39 LCQ): 12/10/2018. Síndico designado: Cr. Manuel Alberto Fada, MP N° 10. 01862.2, domicilio: Av. Gral Paz N°108, 2° Piso, Cba. Tel.: 351155946374/ 423796.2. Horario atención: Lun./Vie. de 9 a 12 hs y de 15 a 18 hs. Oficina, 21/05/2018. Firmado: Silvia V. Soler - Prosecretaria

5 días - N° 154422 - \$ 3335,60 - 29/05/2018 - BOE

San Francisco, Cba., 22 de MAYO de 2018.- Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "MASSOLA, CARLOS ALBERTO - Concurso Preventivo Hoy Quiebra - Expte. 2874714" que se tramitan

por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Veinticinco.- San Francisco, veintisiete de abril de dos mil dieciocho.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra al Señor CARLOS ALBERTO MASSOLA, DNI: 10.510.339, argentino, con domicilio en calle Boero Romano N° 758 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a cuyo fin, recarátulense los presentes... 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas. 4º) Prohibir se efectúen pagos al fallido, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces....13º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.), omitiendo la verificación de los que ya la realizaron en el presente proceso (quiebra pedida y concurso preventivo posterior)" NOTA: Síndico: Contador Fernando Rivoire con domicilio en calle Bv. 25 de Mayo N°976 de la ciudad de San Francisco, Córdoba -

5 días - N° 154829 - \$ 3793,20 - 30/05/2018 - BOE

Por SENTENCIA NUMERO: CUARENTA Y CINCO en autos "VAGLIENTE, MARÍA TERESA - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°7051106) El Juzg. 1RA Inst 1ra Nom C.C.C. y Flia de Marcos Juarez, HA RESUELTO: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de María Teresa Vagliente, argentina, DNI.13.434.747. II) Ordenar al concursado la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en un diario local. III) Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 01/08/2018. IV) Fijar fecha al Síndico para presentar el Informe Individual de Créditos ,el día 2/10/2018. V) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522, el día 28/11/2018. VI) Fijar fecha propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art.41 ley 24.522, el día 17/12/2018. VII) Fecha informe general 8/02/2019. VIII) Fecha de sentencia categorización, el día 19/03/2019. XVII) El deudor deberá en caso de ser factible realizar el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, conforme los arts.43 a 45 ley 24.522, y hacerse pública en el expediente hasta el día 22/07/2019. IX) Audiencia informativa el día 12/08/2019. X) Fijar el plazo para presentar ante el Tribunal la documentación acreditante de

la obtención de las mayorías legales con las que se arriba a la aprobación del acuerdo preventivo (art.45 ley 24.522), vence el día 20/08/ 2019. XI) Notificar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Administración Federal de Ingresos Públicos, a fin de que se sirvan tomar razón de la iniciación del presente concurso preventivo. XII) Declarar pequeño concurso al presente proceso con los alcances previstos por el art.289 ley concursal. Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.- El síndico designado resulto la Cra. Mariana Fernanda Bevilacqua, con domicilio en Tucuman 355 de la ciudad de Marcos Juárez. TONELLI, José María - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 152844 - \$ 3161,60 - 29/05/2018 - BOE

Por SENTENCIA NUMERO: CUARENTA Y CUATRO en autos "RENZI, WALTER JOSE NAZARENO -CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7051205) El Juzg. 1RA Inst 1ra Nom C.C.C. y Flia de Marcos Juarez, HA RESUELTO: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Walter José Nazareno Renzi, argentino, DNI.13.662.559.II) Ordenar al concursado la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" de la Provincia y en un diario local. III) Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 01/08/2018. IV) Fijar fecha al Síndico para presentar el Informe Individual de Créditos ,el día 2/10/2018. V) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522, el día 28/11/2018. VI) Fijar fecha propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art.41 ley 24.522, el día 17/12/2018. VII) Fecha informe general 8/02/2019. VIII) Fecha de sentencia categorización, el día 19/03/2019. XVII) El deudor deberá en caso de ser factible realizar el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, conforme los arts.43 a 45 ley 24.522, y hacerse pública en el expediente hasta el día 22/07/2019. IX) Audiencia informativa el día 12/08/2019. X) Fijar el plazo para presentar ante el Tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales con las que se arriba a la aprobación del acuerdo preventivo (art.45 ley 24.522), vence el día 20/08/ 2019. XI) Notificar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Administración Federal de Ingresos Públicos, a fin de que se sirvan tomar razón de la iniciación del presente concurso preventivo. XII) Declarar pequeño concurso al presente proceso con los alcances previstos por el art.289 ley concursal. Protocolícese, agréguese copia y

hágase saber.- El síndico designado resulto la Cra. Mariana Fernanda Bevilacqua, con domicilio en Tucuman 355 de la ciudad de Marcos Juárez. TONELLI, José María - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 152847 - \$ 3178,10 - 29/05/2018 - BOE

Edicto ampliatorio: La Sra. Juez Julieta Alicia Gamboa, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. de Conc. y Soc. N°3 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°101 de fecha 21/03/18, en los autos caratulados: "ENTRE RIOS MADERAS S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°6911629), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Entre Ríos Maderas S.R.L., CUIT N°30-70893695-9, domiciliada en calle Atenas 181, Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba. y con sede social inscripta en calle Cerrito N°89, Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba.

5 días - N° 153786 - \$ 541,40 - 29/05/2018 - BOE

ME-PROMAES S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO - DESIGNACIÓN DE SÍNDICO. Por orden de la Sra. Jueza de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Tres), Secretaría a cargo de la Dra. Cristina E. Sager de Pérez Moreno, se hace saber que en los autos caratulados "ME-PROMAES S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 7054425, resultó designado Síndico el estudio contable "KADEMIAN - CABUTTO" integrado por los Cres. Kademian Pablo Luis, M.P. 10.06789.1 y Cabutto Claudio, M.P. 10.03730.0, con domicilio en Coronel Olmedo N° 51 de la ciudad de Córdoba, Tel. 0351-155315771 y 0351-155208447. Horario de atención: 9 a 18 hs.- Córdoba, 17 de mayo de 2.018.

5 días - N° 153866 - \$ 1559,40 - 28/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "NICCAL S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", por Sentencia N°124 del 9/5/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "NICCAL S.R.L."; C.U.I.T. N°30-71249246-1, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N°2668-B, con sede social en calle Av. Sagrada Familia N°1304, Bº Bajo Palermo, de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. ... IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquélla, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VII) Prohibir a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que

los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 26/07/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Miguel Angel Ortiz, Coronel Olmedo N°51, Cba.); Informe Individual: 17/09/18; Resolución art. 36 L.C.Q.: 06/11/18; Informe General: 10/12/18. Of. 18/05/18

5 días - N° 154215 - \$ 3559,20 - 28/05/2018 - BOE

El Sr. Juez 7º. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 4- de la ciudad de Córdoba en autos: "Q.PEANUTS S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 3631397, por proveído de fecha 25/04/2018 dispuso hacer saber a los acreedores cuyas prestaciones concordatarias penden de cobro que se encuentran a disposición en el domicilio de la concursada, sito en Ruta Nacional N° 9 - KM. 668, Rio Segundo, provincia de Córdoba, por el plazo de treinta días desde la última publicación edictal en pos de instar la declaración de cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en autos (cfr. Sentencia N° 39, del 10/03/2004). Fdo: Silvestre, Saúl Domingo - Juez; Claudiani; María Noel - Prosecretaría Letrada.

3 días - N° 154344 - \$ 484,23 - 29/05/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1ª Inst. y 33º Nom. Civil y Comercial - Soc. y Conc. N° 6 de la ciudad de Córdoba, en los autos "AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - CONVERSION Art. 90 LCQ" (Expte. 6297396) por Sentencia N° 154, del 17/05/2018, se resolvió: Dejar sin efecto la declaración de quiebra de "Avenida Sociedad de Responsabilidad Limitada", dispuesta mediante Sentencia N° 74 del 26/03/2018. Declarar la apertura del concurso preventivo de "AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta bajo Matrícula 17023-B (CUIT 30-71249246-1), con domicilio y sede social en calle Maipú N° 70 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 04/07/2018, debiendo atenderse a lo prescripto por el art. 32 LCQ. En virtud de la conversión de la quiebra en concurso preventivo (art. 93 LCQ.), las peticiones de verificación de créditos que eventualmente se hubieren formulado por ante la Sindicatura -con motivo de la falencia oportunamente declarada- deberán considerarse válidas a los fines del concurso preventivo y, consecuentemente, no correspon-

derá oblar nuevamente el arancel verificadorio. Mantener a la Sindicatura -Categoría "B"- Cr. Sergio Gustavo Camusso (MP N°1007866.6), con domicilio en calle Duarte Quiros 93, 3º Piso "A", de esta ciudad. Inf. Individual 04/09/2018, Inf. General 01/11/2018 Oficina, 21 de Mayo de 2018.

5 días - N° 154603 - \$ 2156,75 - 31/05/2018 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr Juez Civ Com Conc y Flia de 2ª Nom de Jesus María en autos "PECORARI AGUSTIN JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS-exp. 6681165. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Agustín José, Pecorari, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesus Maria 17/4/18. fdo. PELLIZA PALMES, Mariano, Juez; SCARAFIA de CHALUB, Maria, Secretario.

1 día - N° 153278 - \$ 101,35 - 24/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "GIGENA ILDA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - expte. n° 6783825 -", CITA Y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Guillermo César Laferriere, juez - Nicolás Maina, secretario.

1 día - N° 153321 - \$ 214,27 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. LOPEZ, Julio Mariano, en autos caratulados "RAMIREZ, MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6823400, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Ramirez María Teresa, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 21 de Marzo del año 2018. Dra. Noemí H. Pereyra de Martos. M.P. 1-21528.

1 día - N° 153821 - \$ 325,64 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc. y Flia. DE 1º Nom. Sec. 1, de CARLOS PAZ Cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Irma María Friguglietti en autos caratulados: "FRIGUGLIETTI Irma María- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 7067077-" para que dentro de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Oficina 26/04/2018 Dr. Olcese Andrés -Juez- Dra. Angeli Lorena Paola- ProSecretario-  
1 día - N° 153842 - \$ 110,92 - 24/05/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conciliación y Flia. de Río Tercero, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeren con derecho a los bienes del causante FANTINI YANINA DEL VALLE D.N.I.: 34.625.867, en los autos " FANTINI, YANINA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7090910) para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CC.y C.). Río Tercero, 16 de Mayo de 2018. Fdo.: Dra. Sanchez Torassa, Romina S. -Juez/a 1ra. Inst.; Oliva, Mariela -Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 154092 - \$ 145,24 - 24/05/2018 - BOE

El Sr Juez del Juzg de 1º Inst y 30º Nom Civil y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho en la sucesión de GOMEZ ALFREDO ANTONIO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos: "GOMEZ ALFREDO ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 70690586 FDO: ELLERMAN ILSE-JUEZ-PRINI DE MOLLECKER MARCELA ELIZABETH MARYSOL - PROSECRETARIA LETRADA. -

1 día - N° 154137 - \$ 100,03 - 24/05/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Inst. y Tercera Nom. en lo Civ.Com.Fam.de Villa María en autos caratulados "SIERACKI Teresa Magdalena-DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. n°6357622 Secr. n°5 cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Teresa Magdalena SIERACKI para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. -Villa María, Secr. n°5

1 día - N° 154311 - \$ 222 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la

ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Dr. Monjo Sebastian Secretaría N° 7, a cargo de la Dr. MENNA Pablo Enrique CITA Y EMPLAZA, a herederos y acreedores del causante TUBES, JULIO ARGENTINO, L.E.: 6566641, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "TUBES JULIO ARGENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 6425357 - Iniciado el 26/06/2018), bajo apercibimiento de ley. Villa María, 10 de mayo de 2018. -

1 día - N° 154232 - \$ 129,40 - 24/05/2018 - BOE

Córdoba, El Sr. Juez de 1A Inst Civ y Com 45A Nom cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. BLANCA NIEVES ABDUCA, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (arts. 2340, 6 CCCN), en los autos caratulados : "ABDUCA, Blanca Nieves -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 6487387). Fdo: Dr. SUAREZ, Héctor Daniel (Juez) y Dr. BERGERO, Carlos Jose (Prosecretario).

1 día - N° 154274 - \$ 78,91 - 24/05/2018 - BOE

DEÁN FUNES - La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Dean Funes, Secretaría N° 2 en autos: "OCHOA ANTONIO ó ANTONIO JESÚS y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 1320763 ", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO OCHOA ó ANTONIO JESÚS OCHOA, PERFECTA OSSES ó PERFECTA OSES ó PERFECTA SEBASTIANA OSSES, REGINA DE LAS MERCEDES OCHOA, ROSA RAMÓN OCHOA, ANTONIO FRANCISCO OCHOA ó FRANCISCO ANTONIO OCHOA para que dentro de los treinta días (art. 2340 CCCN) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.152 C.P.C.-Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez de Primera Instancia; Dra. Casal de Sanzano, María Elvira-Secretaria. Ofic.23/04/2018 -

1 día - N° 154301 - \$ 229,39 - 24/05/2018 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Inst. y 4º Nom. Civil, Com y Flia de Villa María, Cba. Sec n° 8 en autos: "LIBERTI, ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (7071321) ha decretado: VILLA MARIA, 07/05/2018"...Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante ANGELA LIBERTI para que dentro

del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyC.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC.). NOTIFIQUESE. Fdo. MONJO, Sebastián JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TORRES, Mariela Viviana, SECRETARIO. -

1 día - N° 154380 - \$ 138,64 - 24/05/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. en lo Civ., Com., Conc., y Flia. de Río Segundo, Sec N° 1, en autos GARCIA VICO MARÍA DEL CARMEN - DEC. DE HEREDEROS - Expte N° 7106540, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MARÍA DEL CARMEN GARCÍA VICO - DNI 93.388.813, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, y acrediten su carácter bajo apercibimiento de Ley. RIO SEGUNDO 08/05/2018. FDO: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (Juez 1ra Inst.); GUTIERREZ Marcelo Antonio (Sec.)

1 día - N° 154408 - \$ 115,54 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Familia de la ciudad de Jesús María, 1º Nom. Sec. n° 1, a cargo del Dr. Miguel Ángel Pedano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante HELENA HERMAN, para que en el término de treinta días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en los autos caratulados "HELENA HERMAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS-"EXPTE N° 7021655. Bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. José Antonio Sartori -Juez-, Dr. Miguel Ángel Pedano -Secretario.-

1 día - N° 154442 - \$ 137,65 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. de la Ciudad de San Francisco, Secretaría a cargo de la Dra. Giletta, en los autos "Rolando José - Sereno, Matilde Teresa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de los Sres. José Rolando y Matilde Teresa Sereno para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 22 de mayo de 2018.

1 día - N° 154888 - \$ 220,96 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Familia de la ciudad de Jesús María, 1º Nom. Sec. n° 1, a cargo del Dr. Miguel Ángel Pedano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante

te BRANDALISSI, EMILIO OBDULIO, para que en el termino de treinta días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, en los autos caratulados "BRANDALISSI, EMILIO OBDULIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-"EXPTÉ N° 6947110, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. José Antonio Sartori -Juez-, Dr. Miguel Ángel Pedano -Secretario-

1 día - N° 154451 - \$ 145,90 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Familia de la ciudad de Jesús María, 2° Nom. Sec. a cargo de la Dra. María Andrea Scarafía de Chalub, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ELEASAR CARLOS YAÑEZ, para que en el termino de treinta días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, en los autos caratulados "YAÑEZ, ELEASAR CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-"EXPTÉ N° 6940321, bajo apercibimiento de ley. Firmado: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA SCARAFIA de CHALUB, María Andrea SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-

1 día - N° 154500 - \$ 163,06 - 24/05/2018 - BOE

El Juzgado de 1<sup>ª</sup> Instancia y 49<sup>ª</sup> Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de NELIDA MARIA ERGO, en autos caratulados "ERGO, NELIDA MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°7076481", para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de mayo de 2018. Fdo. RUIZ ORRICO, Agustín - Secretario.

1 día - N° 154506 - \$ 106,96 - 24/05/2018 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil , Comercial ,Conciliación y Familia , de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causante de. ZOILO JUAN GIOMI D.N.I N° 6.398.670 y ROSA MARIA ANNIBALI o ANIBALI D.N.I. N° 2.984.055 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los mismo para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el termino de un día y en un diario de amplia circulación en la localidad de Oncativo (art. 2340 del C.C y C.). ..."FDO

Dra.,SANCHEZ TORANZA, Romina Soledad - Juez ; Dra. LOPEZ, Alejandra - Secretaria "; Autos caratulados: Expte 6552468 - GIOMI, ZOILO JUAN - ANNIBALI o ANIBALI ROSA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- J.1A INST.C.C.FAM.1A-Secretaria N°1 .- Río Tercero: 03 de abril de 2018 .-

1 día - N° 154643 - \$ 399,60 - 24/05/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Río III, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr.RINERO,EMILIO RAUL O RAÚL, D.N.I. N° 6.592.958, en autos "RINERO,EMILIO RAUL O RAÚL"- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7089959), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCN). Río Tercero, 16/05/2018. Fdo.: Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa - Juez. Dra. Mariela Oliva - Prosecretario Letrado-

1 día - N° 154812 - \$ 324,96 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 32° Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos "HENIN, CARLOS ARTURO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. Nro. 6232387, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ARTURO HENIN, D.N.I. 6.502.751, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: BUS-TOS, Carlos Isidro -JUEZ-; VINTI, Angela María -PROSECRETARIA-

1 día - N° 154902 - \$ 244,88 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C.Conc.Fam.Ctrl.Men. Fal.S.C.C.C.F- Cura Brochero-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MERLO, OLGA JULIA ROSA, en autos caratulados: "MERLO, OLGA JULIA ROSA-DECL. DE HERED. (Expte. N° 6.967.394)" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a esta a derecho y tomen participación.- Fdo.: Estigarribia José María - Juez.-

1 día - N° 154927 - \$ 255,80 - 24/05/2018 - BOE

RIO SEGUNDO, la señora Juez en lo Civ., Com. Conc y Familia Sec. N°1 de los Tribunales de la ciudad de Río Segundo secretaria a cargo del Dr.JORGE h. rUIZ. En los autos caratulados "ALBERT, DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte N° 659360)"Cita y emplaza

a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. DOLORES, ALBERT DNI M 766.220 para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de Ley.FDO: MartinezGavier, Susana Esther Juez/Jorge H. Ruiz-Secretario

1 día - N° 155046 - \$ 335,36 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 15° Nom en o Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARCE MIGUEL AGUSTIN y de METRAN MARIA ANTONIA. En autos caratulados : ARCE, MIGUEL AGUSTIN - METRAN, MARIA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - expte N° 6301348 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba. 30 de Noviembre de 2017. Juez: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela-Secretaria: SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz.

1 día - N° 152580 - \$ 122,80 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. 10<sup>ª</sup> Nom. C.C.C. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANDRES RODRIGUEZ DNI 6.456.870 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados RODRIGUEZ ANDRES -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 7070187 a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra Juez- FADDA, María Florencia. Prosecretaria. Cba.03/05/18

5 días - N° 153539 - \$ 645,35 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de MARIA DEL CARMEN PUEYRREDON a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Villarragut, Marcelo Adrián-Juez, Dra. Toledo, Daniela Julia, Secretaria.

5 días - N° 153524 - \$ 350 - 28/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Olga CHMARA, D.N.I.

N° 93.245.756 y Manuel Carlos LOPEZ, D.N.I. N° 2.792.527, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CHMARA, OLGA - LOPEZ, MANUEL CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 6577675" Córdoba, catorce (14) de mayo de 2018. Fdo.: Dra. Fontana de Marrone, María de las Mercedes. Juez - Dra. Corradini de Cervera, Leticia. Secretario.-

1 día - N° 154371 - \$ 143,59 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst.C.C.FAM. 3A-Sec.5-San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABRATTE, BAUTISTA AMERICO-en autos caratulados ABRATTE, BAUTISTA AMERICO-Declaratoria de herederos- expte. N° 1808070- y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco 14/05/2018. Juez: Viramonte Carlos Ignacio.

5 días - N° 152322 - \$ 460,55 - 28/05/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com y Flia de 7º Nom Sec. n° 14 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña ARANGUEZ Ines DNI 5897808 y don LEYES Erasmo Basilio DNI 6645751 en autos: "ARANGUEZ INES - LEYES ERASMO BASILIO -Declaratoria de herederos" expte. n° 6911143 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, 10/05/2018

1 día - N° 152832 - \$ 106,30 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. JUEZ de 1º Instancia y 40º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSO JOSE ZAYA, en los autos caratulados : ZAYA ELSO JOSE - Declaratoria de Herederos EXP-TE NRO. 6010296 , para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 9 de abril de 2018.- FDO: MAYDA ALBERTO JULIO .- JUEZ.-

5 días - N° 153439 - \$ 447,35 - 28/05/2018 - BOE

"MONCADA, AVELINO ENMUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 6198411. Juzg. de 1º Instancia y 47 Nom.Civ. Y Com. El Sr.Juez de 1ra.Inst. y 47 Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. FASSETTA, Domingo Ignacio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. SEJAS, Gabriela Rosana PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 153204 - \$ 290,38 - 24/05/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaria a cargo del Dra. Karina Silvia Giordanino de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de NORA CLEDI ALVAREZ, para que en término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos "ALVAREZ, NORA CLEDI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7110833). Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Fdo: Dr. TORRES, Jorge David - JUEZ.- Dra. GIORDANINO, Karina Silvia -SECRETARIA.-

1 día - N° 153281 - \$ 168,67 - 24/05/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Ins y 4º Nom Civ y Com de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS FROILAN CIPOLETTI en autos "CIPOLETTI CARLOS FROILAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 6058716 a fin de que en el plazo de 30 días subsiguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/03/2016. Fdo Dra María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez, Dra Leticia Corradini De Cervera, Secretaria.

1 día - N° 153351 - \$ 88,81 - 24/05/2018 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ERA INST Y 5 NOM EN LO CIV Y COM CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE MIGUEL ANGEL QUINTEROS EN AUTOS "QUINTEROS MIGUEL ANGEL DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 6818991 Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TERMINO DE 30 DIAS CORRIDOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.FDO.MONFARRELL RICARDO: JUEZ LINCON JESSICA NADINA SECRETARIA.

1 día - N° 153592 - \$ 70 - 24/05/2018 - BOE

CARLOS PAZ, 10 DE MAYO DE 2018.- EL SR. JUEZ DE 1º INSTANCIA EN LO CIV.- COM. -

CONC. Y FLIA. DE 1º NOMINACION DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ- SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. MARIA F. GIORDANO DE MEYER EN AUTOS "ZELARAYAN IRMA ROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (7107761) CITA Y EMPLAZA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE IRMA ROSA ZELARAYAN, DOCUMENTO 8.986.147 PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A JUICIO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-FIRMADO: DR. ANDRES OLCESA-JUEZ/DRA. GIORDANO DE MEYER MARIA F.- SECRETARIA.-

1 día - N° 153634 - \$ 125,11 - 24/05/2018 - BOE

La señora Jueza en lo C., C., C. y Flia. 1ra. Instancia, 2da. Nominación, Sec. N° 3 de la Ciudad de Bell Ville, en autos "Rosas, Gregorio Armando - Montero, Sara Regina - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 6966748, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gregorio Armando Rosas, DNI 3854660, y Sara Regina Montero, DNI 7557299, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz. Juez de 1ra Instancia. NIEVA, Ana Laura. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. 02/05/2018.

1 día - N° 153636 - \$ 162,73 - 24/05/2018 - BOE

VILLA MARIA- El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Secretaria n° 8 en lo Civil, Comercial y Familia , de la ciudad de Villa María, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ELIDA DOMINGA BONETTO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BONETTO, ELIDA DOMINGA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. 7070299" Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. MONJO, Sebastian- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - TORRES, Mariela Viviana -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 153653 - \$ 189,79 - 24/05/2018 - BOE

En el juz de 3 nom. en lo civ. com. y de flia, secret. nro. 6. de la ciudad de V. Maria, se dicto la sig. res: Citese y emplacese a todos los que se



consideren con derecho a los bs. fincados al fallecimiento del causante Raul Mario Montenegro, p/ que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 153875 - \$ 350 - 29/05/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7138909 - - CAPÓ, MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. //Francisco, 14 de mayo de 2018.- (...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por un día (art.2340 CCyC). (...) Fdo. MARCHETTO, Alejandra María, PRO-SECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 153925 - \$ 71,32 - 24/05/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 45ª Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados ROBIN, OSVALDO JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.7138808, ha dispuesto: "CORDOBA, 16/05/2018... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley". Firmado: SUAREZ, Héctor Daniel-JUEZ/A DE 1RA.INSTANCIA/BERGERO, Carlos Jose-PRO-SECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 154003 - \$ 123,79 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia, 1º Inst, 2º Nom. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, en autos "CABALLERO, LIDIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6860967 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Lidia Margarita Caballero, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. DRA. VIVIANA RODRIGUEZ – JUEZ. – DR. MARIO GREGORIO BOSCATTO – SECRETARIO

1 día - N° 154057 - \$ 95,41 - 24/05/2018 - BOE

CORDOBA 27 DE ABRIL DE 2018.- EL SR. JUEZ DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 31º NOMINACION – SECRETARIA A CARGO DE LA DRA. GISELA MARIA CAFURE, EN AUTOS "ACEVEDO YOLANDA RAQUEL – TOMAS JOSE NAZARENO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (7075203) "CITA Y EMPLAZA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE YOLANDA RAQUEL

ACEVEDO, DOCUMENTO 5.088.832 Y JOSE NAZARENO TOMAS , DOCUMENTO 7.997.356 PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A JUICIO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-FIRMADO:DR. ALDO RAMON SANTIAGO NOVAK – JUEZ / DRA. GISELA MARIA CAFURE - SECRETARIA

1 día - N° 154069 - \$ 136,33 - 24/05/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER El Señor Juez de 1º Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger en los autos caratulados FERRAND NORBERTO RUBEN DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC 7010183 Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante NORBERTO RUBEN FERRAND, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Corral de Bustos 16/05/2018 Fdo. Dr. CLAUDIO DANIEL GOMEZ JUEZ 1º INSTANCIA . DR. DEL GREGO Fernando Sebastián SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 154077 - \$ 193,75 - 24/05/2018 - BOE

RIO CUARTO,El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Septima Nominación Civ. Y Com en estos autos TREVIÑO NELIDA IRMA AIDEE-TREVIÑO DORA OFELIA DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPN\*7076523,CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia de la SRA. DELIA IRMA AIDEE TREVIÑO LC. 7.773.082 Y DORA OFELIA TREVIÑO DNI F 3.547.897para que en el termino de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río Cuarto,9 de mayo de 2018 Fdo, Dr Santiago Buitrago Juez Torasso María Beatriz Prosecretaria.

1 día - N° 154084 - \$ 134,68 - 24/05/2018 - BOE

EDICTO Las Varillas: La Señora Juez de 1era Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Pedro Jorge Juárez, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "MAYORGA JORGE JUSTO DEL CORAZÓN

DE JESUS- MARCORATTI ILMA ERMINIA CATALINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-," Expte SAC N° 7157704 bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 09/5/2018.

1 día - N° 154094 - \$ 129,40 - 24/05/2018 - BOE

RIO CUARTO, 07/05/2018.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom., Sec. 8, en autos: "7105341 – GAUTERO, HECTOR ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Don HECTOR ANGEL GAUTERO, D.N.I. 6.638.796, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. ELIO PEDERNEIRA - SECRETARIO.-

1 día - N° 154095 - \$ 82,21 - 24/05/2018 - BOE

Rio IV: El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civ. y Com., secretaria a cargo del Dr. Rodriguez Arrieta Marcial Javier , en los autos caratulados: "Expediente: 6602814– Vega Mario Rolando DNI 6.562.493 – Declaratoria de Herederos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Peralta Jose Antonio-Juez-, ante mí. Rodriguez Arrieta Marcial Javier – secretaria Letrado.-

1 día - N° 154100 - \$ 116,20 - 24/05/2018 - BOE

Rio IV: La Sra. Juez de 1ra Inst. y 5ta Nom. en lo Civ. y Com., secretaria a cargo de la Dra. Sangroniz Carina Cecilia, en los autos caratulados: "Expediente:6596333 – Gallardo Jorge Daniel-DNI 16.486.027, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de treinta días hábiles comparezca, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero -Juez-, ante mí. Sangroniz Carina Cecilia – secretaria Letrado.-

1 día - N° 154105 - \$ 105,31 - 24/05/2018 - BOE

CORDOBA - El Sr. Juez en lo Civil. y Comercial de 45º Nom., de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes SR. LUCERO MARTIN TOMAS DNI 3.186.565 y SRA. ROSALES ROSARIO DNI 7.336.168 en los autos caratulados "LUCERO MARTIN TOMAS – ROSA LES ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 6156949" para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan

a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 04/05/2018. FDO: SUAREZ HECTOR DANIEL; JUEZ DE 1º INST. – BERGERO CARLOS JOSE; PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 154158 - \$ 160,09 - 24/05/2018 - BOE

RIO TERCERO-El Juez de 3ra Nom. C.C.C. y F de Rio 3\*. Cita y Emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de la causante Sra CONDE IRMA para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de 30 días, bajo apercibimiento de ley, en los autos "CONDE IRMA-DECLARATORIA HEREDEROS" EXP. N° 6985942. Rio Tercero, 10/05/2018. Fdo: Martina, Pablo Gustavo- JUEZ. Vilchez, Juan Carlos-Secretario.

1 día - N° 154170 - \$ 70 - 24/05/2018 - BOE

Juzg 1ª Inst. de 17ª Nom Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GERBALDO FABRICIO, D.N.I. N° 36.356.394 en los autos caratulados "GERBALDO, FABRICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 7125640", para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Fdo. BELTRAMONE, Verónica Carla, Jueza de 1ª Inst. y DOMINGUEZ, Viviana Marisa, Secretaria Juzgado de 1ª Inst.

1 día - N° 154248 - \$ 111,58 - 24/05/2018 - BOE

EDICTO – El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc., y Flia. de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gustavo Daniel Schwarten, en autos "SCHWARTEN GUSTAVO DANIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 6888424" y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante – Sr. SCHWARTEN, GUSTAVO DANIEL – para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 CCyC). Cosquin, 07 de Mayo de 2018. Dr. Juan Manuel Cafferata, Juez. Dr. Nelson H. Ñanez, Secretario.

1 día - N° 154295 - \$ 137,98 - 24/05/2018 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Inst. y 43ª Nominación Civil y Comercial de esta ciudad cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO TEODORO RAMSING, M.I. M1.092.576, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley

en los autos "ROSSINI NATALIA Y/O NATALIA ROSSINI DE RAMSING Y/O NATALIA ROSSINI VDA DE RAMSING - ELBA REINA IRIS RAMSING Y/O ELBA REINA IRIS RAMSING GAUNA DE CASADO - PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO" - Expte. # 5877579. Of. Córdoba, 14/05/2018.

1 día - N° 154309 - \$ 130,72 - 24/05/2018 - BOE

EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos – Ifflinger, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de GALARZA MARÍA ANTONIA para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días corridos de la publicación, bajo los apercibimientos de ley, en autos: "GARCIA JOSE NERI-GALARZA MARIA ANTONIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 775474, Corral de Bustos – Ifflinger, 16 de Mayo de 2018. Dr. Claudio GOMEZ, Juez; Dr. Fernando Del Grego, Secretario.-

1 día - N° 154312 - \$ 115,54 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Daniel Alberto Alvarez en autos caratulados ALVAREZ, DANIEL ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7114647 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/05/2018. Juez: BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Maria- Prosec: QUARANTA, Maria Antonella

1 día - N° 154331 - \$ 97,39 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS MARIA SOSA en autos caratulados SOSA, LUIS MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6915223 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/05/2018. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Gomez, Arturo R.

1 día - N° 154332 - \$ 86,50 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO IGNACIO MAITINEZ, DNI N° 7.980.517 en autos caratulados MAITINEZ, FRANCISCO IGNACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6623268 para que dentro de los treinta días siguientes al

de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07/05/2018. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera.

1 día - N° 154333 - \$ 93,43 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GABRIEL ALEJANDRO TOLEDO en autos caratulados TOLEDO, GABRIEL ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6710859 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/02/2018. Sec: Riveros Cristian Rolando – Juez: González de Quero Marta Soledad

1 día - N° 154334 - \$ 94,09 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA AIDA ARMANDO en autos caratulados ARMANDO, NORMA AIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6911674 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/05/2018. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Prato, Natalia H.

1 día - N° 154335 - \$ 86,17 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA ANTONIA ZAMBRANO, DNI N° 7.377.357 en autos caratulados ZAMBRANO, MARGARITA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7082442 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/05/2018. Juez: Laferriere, Guillermo C. – Prosec: Silberman, Natalia S.

1 día - N° 154336 - \$ 101,02 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DELLACHIESA, DELLACHIESSA o DELLACHIESSA DE MATHERN, ALICIA HAYDEE – MATHERN, LISANDRO CESAR en autos caratulados DELLACHIESA, DELLACHIESSA o DELLACHIESSA DE MATHERN, ALICIA HAYDEE – MATHERN, LISANDRO CESAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6239994 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/09/2017. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 154338 - \$ 136,33 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL DANIEL MANZANELLI en autos caratulados MANZANELLI, ANGEL DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7078923 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 03/05/2018. Juez: Beltramone, Verónica C. (P.A.T.) - Sec: Saini de Beltran Silvina.

1 día - N° 154339 - \$ 94,42 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA YRMA LILIANA ROMERO en autos caratulados ROMERO, MARTA YRMA LILIANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6506204 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 16/05/2018. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 154340 - \$ 106,63 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SENA, ROBERTO, DNI N° 8.280.166 en autos caratulados SENA, ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6870801 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/04/2018. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Laines, Liliana E.

1 día - N° 154341 - \$ 90,79 - 24/05/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ, 17/05/2018. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C.F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "JUAN CARLOS MAGRA" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.yC.) en los autos caratulados: "MAGRA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N°

7051925)". Fdo: AMIGO ALIAGA, Edgar Juez de 1ra. Instancia-RABANAL, María de los Ángeles Secretaria de 1ra. Instancia.

1 día - N° 154455 - \$ 164,71 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLARREAL, CELINA en autos caratulados VILLARREAL, CELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4725407 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/05/2018. Sec: Ruiz Orrico, Agustín.

1 día - N° 154342 - \$ 77,59 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS NICOLAS ZORZONI en autos caratulados ZORZONI, JUAN CARLOS NICOLAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7109306 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 15/05/2018. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: Flores Francisco Martín

1 día - N° 154343 - \$ 95,41 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 17º Nom en lo C Y C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Navarro, Hugo Eduardo en autos caratulados "NAVARRO, HUGO EDUARDO- declaratoria de herederos- Expt. N° 7081739 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de Abril de 2018. Fdo: Beltramone, Verónica C- Juez- Dominguez Viviana - Secretario.-

1 día - N° 154358 - \$ 102,01 - 24/05/2018 - BOE

Rio Cuarto. El Juzgado de 1ª Inst y 6ª Nom en lo Civ., Com y Flia., Sec N° 12, en autos "DARUICH, Faisal Jalid – Declaratoria de Herederos" Expte. 6991841, cita y emplaza a herederos, acreedores y, a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Faisal Jalid Daruich, DNI N° 11.700.225, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- 09/05/2018.-Aramburu, María Gabriela – Secretaria.

1 día - N° 154533 - \$ 86,17 - 24/05/2018 - BOE

RIO TERCERO. El J. 1A.Inst.. 1Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 2, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Oscar Alejandro Bachmann D.N.I. 6.574.984 y Esthela Rosa Oyarzabal L.C. 2.035.948 en autos "BACHMANN OSCAR ALEJANDRO – OYARZABAL ESTHELA ROSA – Dec. de Herederos. Exp. nro. 7103372" para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del C.C y C.). Río III 16/05/2018.FDO: Sanchez Torassa Romina. Juez Oliva Mariela. Prosecretaria.-

1 día - N° 154361 - \$ 150,85 - 24/05/2018 - BOE

"VILLA MARIA"El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil, Comercial, y Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. Sebastián Monjo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante RAUL ANGEL CASTILLO, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley, en autos: "CASTILLO RAUL ANGEL -TESTAMENTO- (Expte: 7061853)-". Que se tramitan por ante este Tribunal, Oficina 21 de Mayo de 2018.- Secretaria N° 7 Dr. Pablo Menna.-

1 día - N° 154387 - \$ 124,45 - 24/05/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. 1º Nom. En lo Civ., Com., Conc. y Flia., de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Doña Gaitán María Leonor Palmira, DNI 0.922.439, en los autos caratulados "GAITAN, MARIA LEONOR PALMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: 6981774) para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Jesús María 16/05/2018. Fdo. Sartori, Jose Antonio – Juez; Rivero, María Eugenia – Secretaria.

1 día - N° 154428 - \$ 145,90 - 24/05/2018 - BOE

La Señora Jueza Civ, Com y Flia 1ª Inst. y 6ª Nom, Sec. N° 11, en los autos caratulados "PEREZ FELIPE ATILIO o FELIPE HATILIO - PALENZONA DOMINGA JOSEFA ILDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 2569626, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Señora DOMINGA JOSEFA ILDA PALENZONA o JOSEFA ILDA PALENZONA, DNI F 2.519.375, para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río

Cuarto, 15 de Mayo de 2018. Fdo: Dra. Mariana Martínez: Jueza. Dra. Carla V. Mana: Secretaria  
1 día - N° 154530 - \$ 131,71 - 24/05/2018 - BOE

Edicto-La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra Inst. en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de Cruz del Eje,, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores quedados al fallecimiento de ESTHER GRACIELA CRIADO, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados: "González José Federico - Declaratoria de Herederos" Mayo 21 de 2018. Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa: Jueza, Martínez Manrique María del Mar: Secretaria.- Sec. N° 2.-  
1 día - N° 154456 - \$ 101,02 - 24/05/2018 - BOE

JESÚS MARÍA, 18/05/2018. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civi.Com. Conc. y Flia. de la Ciudad de Jesús María, en los autos: "NADAYA, RICARDO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 6909594" - Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don NADAYA RICARDO MIGUEL, DNI 06.364.787, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo.: SARTORI, José Antonio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- RIVERO, Ma. Eugenia, PROSECRETARIA LETRADA.  
1 día - N° 154531 - \$ 146,23 - 24/05/2018 - BOE

Rio Cuarto. El Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst y 5<sup>a</sup> Nom en lo Civ., Com y Flia., Sec N° 9, en autos "LEYRIA, Ramón Rodolfo – Declaratoria de Herederos" Expte. 6414551, cita y emplaza a herederos, acreedores y, a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Ramón Rodolfo Leyría, DNI N° 6.645.754, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- 08/05/2018.-FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana – Juez-. SANGRONIZ, Carina Cecilia – Secretaria.  
1 día - N° 154548 - \$ 98,71 - 24/05/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 15° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante GALIANO ANA MARÍA, en los autos "GALIANO, ANA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7035211), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter,

bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. González de Robledo, Laura Mariela – Juez, Dra. Saini De Beltran, Silvina Beatriz - Secretaria.-  
1 día - N° 154557 - \$ 124,78 - 24/05/2018 - BOE

El Juzg. de 1° Inst. C.C. de La Carlota, Sec. Dos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de SERGIO HUMBERTO CAPPANERA para que en el término de treinta (30) días siguientes a los de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "CAPPANERA SERGIO HUMBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6568900) bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 10/05/2018.-Fdo.: Dr. Rubén A. Muñoz-Juez / Dra. María I. Sobrino Lasso–Secretaria.-  
1 día - N° 154590 - \$ 103,66 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18 Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CALDERON GENARO PAULINO MI 6.492.431 en los autos: CALDERON GENARO PAULINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N°: 6624237), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: ALTAMIRANO EDUARDO CHRISTIAN; JUEZ- VILLADA ALEJANDRO JOSE; SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.-  
1 día - N° 154596 - \$ 105,31 - 24/05/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez de 1ra. Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. N° 1 de Jesús María, José A. SARTORI en estos autos caratulados OVIEDO ANGEL MARIA-CEJAS ROSA RUBELINDA DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE6264815) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGEL MARIA OVIEDO y ROSA RUBELINDA CEJAS para que comparezcan a estar a derecho en juicio por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Miguel A. PEDANO Secretario  
1 día - N° 154653 - \$ 214,27 - 24/05/2018 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 1°, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ostermeyer, Raul Enzo, DNI 6.607.105, en autos caratulados: "OSTERMEYER, RAUL ENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 7051718", para que en el termino de TREINTA (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan

a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 17 de Marzo de 2018. Juez: Sanchez Toraza, Romina Soledad - Sec: Lopez, Alejandra Maria.  
1 día - N° 154807 - \$ 253,83 - 24/05/2018 - BOE

## CITACIONES

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO DE CAÑIZARE V. - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 6841234", según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto: Citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio. Otro decreto: Córdoba, 5 de diciembre de 2017. Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido..... Fdo. Digitalmente por: Granade Maria Enriqueta. Otro decreto: Córdoba, 13 de diciembre de 2017. Atento encontrarse la suscripta comprendida en las causales previstas por el Art. 17 Inc. 12 del C.P.C. respecto del Dr. Julio Ochoa (relación de amistad), el principio de economía procesal que gobierna el proceso y lo prescripto por el art. 32 de la normativa legal antes citada, apártese para entender en las presentes actuaciones, y procédase al sorteo vía S.A.C. a los fines de su redistribución. Fdo. Digitalmente por: Smania Claudia María – Juez – Otro decreto: Córdoba, 26/02/2018. Avócase. Notifíquese. Fdo. Digitalmente por: Carena Eduardo Jose – Juez – Maschietto Federico – Secretario -  
5 días - N° 155117 - \$ 4162,40 - 31/05/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COTTI ANTONIO JUAN B. - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 6884831", según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto: Citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio. Otro decreto: Córdoba, 29 de diciembre de 2017. Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido..... Fdo. Digitalmente por: Rodriguez Poncio Agueda – Prosecretaria-

5 días - Nº 155111 - \$ 2654,40 - 31/05/2018 - BOE

La Sra. jueza de 1 inst. y 17 nom. Civ. y com. de la ciudad de Córdoba, en autos "Kreick Emilio Ernesto c/ Sucesores de Pabla Rita Acosta -Ordinario - Escrituración Expte. 7089187" CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Pabla Rita Acosta a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. conforme lo dispuesto por el art. 165 del CPCC.10/05/2018. Fdo: Beltramone Verónica Carla; Juez; Domínguez Viviana Marisa: Sec.

5 días - Nº 154143 - \$ 430,85 - 31/05/2018 - BOE

Cítese y emplácese a la empresa Seguridad y Protección General SA, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos Ramos Ezequiel R C/ Seguridad y Protección Gral. SA Nº 3262405, bajo apercibimiento de ley.FDO:- DRA MORENO VOCAL-DRA GONZALEZ PRO-SEC SEC

5 días - Nº 153100 - \$ 350 - 29/05/2018 - BOE

Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Trinidad Lujan Monclus, M.I. 5.601.147 para que en el término de veinte días comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (En los autos: "Marconetto, Antonio Ricardo c/ Monclus, Trinidad Lujan y Otro - Ordinario - Demanda de Escrituración," expte. 552736. que tramita en el Juzg. 1º Inst., 1º Nom. Civ., Com. Conc. Flia. de Río Tercero, Sec. Nº 2). Fdo.: Dra. Anahí Beretta, Secretaria.

5 días - Nº 141994 - \$ 396,20 - 28/05/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Familia de la ciudad de Córdoba, Gabriel Eugenio Tavip, Secretaria Nº3, a cargo de la autorizante, ordena que se publiquen edictos en los autos caratulados: "VILLALBA, JOSE MERCEDES C/ GUZMAN, MARIA DEL CARMEN - DIVORCIO VINCULAR –CONTENCIOSO, EXPTE: 2017261", a fin de citar y emplazar a la Sra. María del Carmen Guzmán a fin de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y adhiera, o presente una nueva propuesta en los términos del art. 95 de la ley 10.305, debiendo acompañar – en su caso

– todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley, FDO: Gabriel Eugenio Tavip – Juez- María Eugenia Medrano de Revol – Secretaria. Oficina: 19 de diciembre de 2017.-  
5 días - Nº 153837 - \$ 1604,55 - 29/05/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 49º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "Ontivero, Sergio Rufino c/ Maldonado, María Ester y otros - Reivindicación" (Expte.nº 6133615), cita y emplaza a los herederos de la demandada María Ester Maldonado, para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.-Firmado: Ana Eloisa Montes - juez - María Sofía Clemente - prosecretaria letrada.-

5 días - Nº 152217 - \$ 536,45 - 29/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba en autos "Loza Carlos Alberto c/ Contreras Tomas Oscar – Ord – Repetición – Exp 5654311" cita y emplaza a los herederos del Sr Contreras Tomas Oscar DNI 14948854 a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convengan, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 27/02/2018. Sec.: Arturo Gómez – Juez: Pilar Elberci

5 días - Nº 152419 - \$ 444,05 - 24/05/2018 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 41º NOM. en autos ROMERO, MIGUEL ALBERTO C/ GOROSITO, RENE Y OTRO - ORDINARIO - ESCRITURACION Expte. 6754934 ... "Cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. René Gorosito D.N.I. 6.515.254 y Nicolaza Pura Rojas DNI 7.898.148, para que dentro del término de VEINTE (20) días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía."SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. HALAC GORDILLO, Lucila Maria.

5 días - Nº 152796 - \$ 486,95 - 28/05/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª inst. y 46º Nom. en lo Civil y Com., Secr. a cargo de la Dra. LAIMES, Liliana Elizabeth, en los autos caratulados "SIMON, JOSE MANUEL C/ SESTO TAGLIAVINI, CLAUDIO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" Expte. Nº 7017111, con domicilio del tribunal en calle Caseros Nº 551– 2º Piso s/Pasillo central, cita y emplaza al demandado Sr. CLAUDIO SESTO TAGLIAVINI, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley. Córdoba 10/05/2018. Fdo. Dra. OLARIA-GA de MASUELLI, María Elena, Juez - Dra. LAIMES, Liliana Elizabeth, Secretaria

5 días - Nº 153812 - \$ 1170,05 - 30/05/2018 - BOE

El juez de 1 inst. y 16 nom. Civ. y com. de la ciudad de Córdoba, secretaria Bruno, en autos "Bobadilla Domingo O. c/ Diez Farga y Otros - Div. de Condominio - Expte. 6163052" CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores se los Sres. Pedro José Diez y Eugenio Pedro Manuel Moreno Diez para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. For. Dra. Murillo, juez y Dra. Daniel, Prosecretaria.

5 días - Nº 153332 - \$ 462,20 - 24/05/2018 - BOE

Juez 1ª inst.9ª nom Civil y Com de Córdoba, en "Delgado, Juan G–Usucapición-Medidas preparatorias para usucapición – 5726668" cita y emplaza a herederos de Olivio Gulli para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Sosa Secretaria. Cba, 16/5/2018.

5 días - Nº 153704 - \$ 350 - 28/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: "ALLENDE ANDREA ESTELA C/ MILLER IVANA ELIZABETH Y OTROS –ACCIONES DE FILIACIÓN- CONTENCIOSO- Expte. 3350438 iniciado el 11/11/2016" mediante decreto de fecha 09/05/2018, ha ordenado rectificar las publicaciones de edictos realizadas en estos autos con fecha 23, 26, 27,28 de marzo y 03 de abril, todas del cte. año aclarando que la citación y emplazamiento es a los sucesores o herederos del demandado, Sr. Raúl Alberto Miller D.N.I. Nº 8.358.645 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Dicho plazo se computará a partir de la última publicación. Alejandro Reyes (Juez); Marcela Ghibauda (Secretaria). Oficina: Alta Gracia, 09/05/2018. Conste.-

5 días - Nº 154086 - \$ 1076 - 31/05/2018 - BOE

Carlos Paz,30/06/17.el Sr.Juez de1ªins.1ªNom. Ofic.de Ejec.Particulares, de C.Paz en los au-

tos caratulados "Cooperativa integral Regional de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo Ltda c. Sucesores de María Dora Angeleri-Ejecutivo exp.nº2841785, cita y emplaza a los sucesores de María Dora Angeleri, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, asimismo cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra. Notifíquese. Juez: Andres Olcese. Prosec: M.J. de Elias Boque

5 días - N° 154093 - \$ 2202 - 29/05/2018 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. Silvina Leticia GONZALEZ, cita y emplaza al demandado, MATIAS FEDERICO ROJAS, DNI. 33.997.893 para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimientos de rebeldía (art. 165 del CPCC), en los autos "DE LABAY, DIEGO JAVIER C/ ROJAS, MATIAS FEDERICO Y OTRO - ORDINARIO" (Expte. 6828644). Bell Ville, 16/05/2018.- Fdo.: Dr. BRUERA, Eduardo Pedro - Juez; Dra. GONZALEZ, Silvina Leticia - Secretario/a Letrado.-

5 días - N° 154185 - \$ 770,75 - 30/05/2018 - BOE

VILLA MARÍA. 21/12/2017. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba.) Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín, Secretaría N°: 2 a cargo de la Dra. FERNANDEZ, María Soledad, en autos caratulados: "LE PARC S.A. C/ ALANIS, FERNANDO Y OTRO - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - Expte. 3335773" cita y emplaza al demandado LEANDRO RAFAEL TORRES para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 154222 - \$ 531,50 - 30/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º. Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en los autos "AGUIRRE, Juan Domingo c/ VARELA, DIONILDO ALBERTO Y OTRO - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES- EXPTE. 5262717" Cita y emplaza a los herederos del Sr. Varela Dionildo Alberto, a fin que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebel-

día, Cba, 20/03/18. Fdo. Dr. DE ARTEAGA, Juan José - Prosecretario.

5 días - N° 154337 - \$ 427,55 - 31/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ JOSE JORGE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1328360, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 59- Deán Funes 15/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUTIERREZ JOSE JORGE-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1328360;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149020 - \$ 762,50 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ DORADO RAUL CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258638, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 10- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DORADO RAUL CESAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2258638;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149023 - \$ 752,60 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ PERALTA FEDERICO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300519, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 56- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PERALTA FEDERICO DANIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300519;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149025 - \$ 772,40 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ TREPAT MONICA LI-

DIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697082, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 86- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TREPAT MONICA LIDIA-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1697082;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149027 - \$ 759,20 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FIGUEROA GUARDO LUIS MARIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322225, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 2- Deán Funes 02/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FIGUEROA GUARDO LUIS MARIA-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1322225;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149028 - \$ 780,65 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERREYRA FABRIZIO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316493, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 90- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FERREYRA FABRIZIO EDUARDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1316493;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149030 - \$ 779 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANSO HUGO ONOFRE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1328408, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 65- Deán Funes 15/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANSO HUGO ONOFRE-Pres.Múlt.

Fiscal"ExpteN°1328408;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149031 - \$ 752,60 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALARZA VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326403, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 13- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GALARZA VICTOR HUGO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1326403;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149032 - \$ 759,20 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ JORGE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433268, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 4- Deán Funes 02/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ JORGE ALBERTO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1433268;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149035 - \$ 767,45 - 28/05/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PASTRELLO MARTA CATALINA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6872581 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE PASTRELLO MARTA CATALINA para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: GIL Gregorio Vicente. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1 – Florencia Milena Cortez, Proc. Fiscal n°55442. Liquidación n° 501742972017

5 días - N° 151164 - \$ 1227,80 - 31/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIP JOSE WALTER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455563, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 26- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DIP JOSE WALTER-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1455563;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149036 - \$ 746 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIMENEZ JORGE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1530553, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 87- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GIMENEZ JORGE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1530553;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149037 - \$ 755,90 - 28/05/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ CARLOS RUBEN – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6872652 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ CARLOS RUBEN para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: GRANADE Maria Enriqueta. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2 – Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 501735052017

5 días - N° 150797 - \$ 1222,85 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ GUILLERMO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1671981, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 7- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ GUILLERMO MARCELO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1671981;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149038 - \$ 780,65 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES HUGO ROSENDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2428249, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 89- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FLORES HUGO ROSENDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2428249;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 149039 - \$ 759,20 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MEZON JAIME PEDRO SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322360, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 34- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEZON JAIME PEDRO SANTIAGO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1322360;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia

en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 149041 - \$ 782,30 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313242, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 43- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MALDONADO JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1313242;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 149042 - \$ 759,20 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MIGOYA LUIS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316563, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 120- Deán Funes 27/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MIGOYA LUIS ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1316563;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 149043 - \$ 760,85 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAZUREK LUIS HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419340, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 1- Deán Funes 02/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MAZUREK LUIS HUGO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1419340;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 149044 - \$ 750,95 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACOSTA ENZO

ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485587, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 28- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACOSTA ENZO ARIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1485587;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 149045 - \$ 752,60 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ABREGU JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516941, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 44- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ABREGU JUAN CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1516941;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 149049 - \$ 755,90 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARANCIBIA MARTIN ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511989, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 3- Deán Funes 02/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ARANCIBIA MARTIN ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1511989;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 149052 - \$ 774,05 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ADRIAN CARLOS RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1643273, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 17- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ADRIAN CARLOS RAMON-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1643273;Y Considerando; Re-

suelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 149053 - \$ 759,20 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ AMAYA DIOGENES MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1708977, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 40- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AMAYA DIOGENES MIGUEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1708977;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 149054 - \$ 765,80 - 28/05/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAIDANA ARTURO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711371, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 53- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MAIDANA ARTURO NICOLAS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1711371;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto  
5 días - N° 149060 - \$ 769,10 - 28/05/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE LOPEZ LUIS ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6869475 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LOPEZ LUIS ENRIQUE para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas



que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: PEREZ Veronica Zulma. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 501720842017

5 días - N° 151167 - \$ 1208 - 31/05/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BONAVENTURA, NORMA ROSALIA Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6811236" Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE BONAVENTURA NORMA ROSALIA Y a SUCESION INDIVISA DE PEREZ HUMBERTO RAMON, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 152881 - \$ 1113,95 - 24/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAGORIA VICTOR FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873023 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : DIAZ LAGORIA VICTOR FRANCISCO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 201799712017

5 días - N° 152953 - \$ 1090,85 - 24/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ ANTONIO OSCAR – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6814822 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 ,Unica , sito en calle Arturo

M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PEREZ ANTONIO OSCAR. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501625392017

5 días - N° 153071 - \$ 1137,05 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HAMPTON WATSON Y CIA – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 5435561 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : HAMPTON WATSON Y CIA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:510065182009

5 días - N° 153074 - \$ 1071,05 - 28/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6567260 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RECONSTRUCTORA DEL NEUMÁTICO S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 14/05/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Reconstructora del Neumático S.R.L., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr.

Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.  
5 días - N° 153678 - \$ 1344,95 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GRANDE JOSE LUIS – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873048 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GRANDE JOSE LUIS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501772372017

5 días - N° 153076 - \$ 1125,50 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENRIQUEZ GLADYS BEATRIZ – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6814791 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ENRIQUEZ GLADYS BEATRIZ. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 201670792017

5 días - N° 153078 - \$ 1079,30 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIOTTI ERNESTO VICTOR– EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873040 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PIOTTI ERNESTO VICTOR. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501745532017

5 días - Nº 153089 - \$ 1140,35 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARBALLO ANTONIO AGUSTIN - EJECUTIVO FISCAL" Expte. 6814825 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CARBALLO ANTONIO AGUSTIN. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501627672017

5 días - Nº 153103 - \$ 1150,25 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALEJANDRE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873050 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ALEJANDRE ANTONIO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501773042017

5 días - Nº 153108 - \$ 1128,80 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ YO-

LANDA ARGENTINA- EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6814824 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : JUAREZ YOLANDA ARGENTINA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501627082017.

5 días - Nº 153112 - \$ 1080,95 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLACHEK ROBERTO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873030 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : FLACHEK ROBERTO FABIAN. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501726982017

5 días - Nº 153116 - \$ 1077,65 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6814808 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : BUSTOS JUAN CARLOS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las

facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501598252017

5 días - Nº 153128 - \$ 1064,45 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONELLI TOMAS CARMELO - EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873025 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MONELLI TOMAS CARMELO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501717522017

5 días - Nº 153130 - \$ 1143,65 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873051 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AMAYA JUAN CARLOS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501775622017

5 días - Nº 153132 - \$ 1132,10 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ RAUL ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873044 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GOMEZ RAUL ALFREDO. Cítese y emplácese

a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501763382017

5 días - N° 153133 - \$ 1135,40 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873036 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO ALBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501737292017

5 días - N° 153143 - \$ 1135,40 - 28/05/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBERO JUAN CARLOS Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 475718)", cítese y emplácese a los demandados, Barbero Juan Carlos y Bravo Mary Isabel, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. CUESTA, Gabriela (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/04/2015.-

5 días - N° 153559 - \$ 868,10 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE CAGLIERO LUIS ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6868830 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CAGLIERO LUIS ENRIQUE. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501842092017

5 días - N° 153149 - \$ 1142 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DI VITO JUAN – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6868841 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE DI VITO JUAN. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501872402017

5 días - N° 153153 - \$ 1112,30 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSE ROSA– EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6868843 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSE ROSA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-

cibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501875482017

5 días - N° 153156 - \$ 1130,45 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOAGLIO ANGEL – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873056 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BOAGLIO ANGEL. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501793632017

5 días - N° 153161 - \$ 1115,60 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOLEDO JOSE ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873052 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE TOLEDO JOSE ALBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501777732017

5 días - N° 153163 - \$ 1135,40 - 28/05/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1A Inst. Civil c/Compe. en Ejec. Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/LUDUEÑA Jose María. Presentación múltiple fiscal. Expediente N°5212867 "; cita a:LUDUEÑA JOSE MARÍA DNI 17384058,

de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cristina Pereyro. Proc. Fiscal. M.P.: 1-32095

5 días - N° 153751 - \$ 1690,55 - 24/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PANIGHI BEATRIZ EDITH – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873024 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PANIGHI BEATRIZ EDITH. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501710372017

5 días - N° 153168 - \$ 1142 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTELLANI LUIS ALFREDO – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6873041 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CASTELLANI LUIS ALFREDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501752362017

5 días - N° 153171 - \$ 1148,60 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ

MARIA ALEJANDRA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 6050289 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : GONZALEZ MARIA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60002482642015

5 días - N° 153181 - \$ 1107,35 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEÑA AUGUSTO CANDIDO – EJECUTIVO FISCAL" Expte. 6873035 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PEÑA AUGUSTO CANDIDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501737242017

5 días - N° 153188 - \$ 1135,40 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTIN, JOAQUIN– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 5047867 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : MARTIN, JOAQUIN. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201.

Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500973712006

5 días - N° 153192 - \$ 1071,05 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIÑAS VICENTE Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 5173000 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VIÑAS VICENTE Y OTRO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 513466492008

5 días - N° 153194 - \$ 1160,15 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO ELENA RUTH – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 5173108 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : CARRIZO ELENA RUTH. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501696272006

5 días - N° 153196 - \$ 1084,25 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELEZ ROBERTO DOMINGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte.5383950 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 1 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : VELEZ ROBERTO DOMIN-

GO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 512954612009

5 días - N° 153197 - \$ 1090,85 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAGLIERO DE AMBROGGIO A, A – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 6045413 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : GAGLIERO DE AMBROGGIO A, A. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502150322015

5 días - N° 153199 - \$ 1109 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAINARDI EDUARDO DOMINGO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAINARDI EDUARDO DOMINGO s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138025)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 11/05/2018.- Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Cítese y emplácese a la parte demandada MAINARDI EDUARDO DOMINGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 153709 - \$ 1371,35 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUJOVNY ABRAHAM– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 6039386 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a :DUJOVNY ABRAHAM. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502078542015

5 días - N° 153201 - \$ 1069,40 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GASTON, MARCELA ANDREA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 6039397 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : GASTON, MARCELA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502089632015

5 días - N° 153203 - \$ 1095,80 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA JOSE MARIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 6039375 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE LUNA JOSE MARIA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que

en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501909222015

5 días - N° 153205 - \$ 1143,65 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LANUSSE INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 5383539 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : LANUSSE INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 506629242009

5 días - N° 153207 - \$ 1219,55 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ CARLOS ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6039377 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GOMEZ CARLOS ALBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modifica-

toria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501911522015

5 días - N° 153210 - \$ 1138,70 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA WALTER HUGO Y OTRO –PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 5369787 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 ,Única , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : LUDUEÑA WALTER HUGO y otro. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 508867782009

5 días - N° 153212 - \$ 1105,70 - 28/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENA, OSCAR RENE, HURRICHE ALICIA EDITH – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"-- Expte. 6039389 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 3 ,Única , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : CENA, OSCAR RENE HURRICHE ALICIA EDITH . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502114712015

5 días - N° 153214 - \$ 1153,55 - 28/05/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TABORDA, JUAN OSVALDO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6174740. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TABORDA, JUAN OSVALDO, para que en el término de veinte (20)

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 153369 - \$ 919,25 - 24/05/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VIJARRA, VALERIA ROSANA– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6174761. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VIJARRA, VALERIA ROSANA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 153374 - \$ 925,85 - 24/05/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILCHES, MAXIMILIANO ERNESTO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6207161. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VILCHES, MAXIMILIANO ERNESTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 153405 - \$ 942,35 - 24/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIOS RONALDO – EJECUTIVO FISCAL—EXPEDIENTE ELECTRONICO" (Expte. 6868849) que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Única , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA

a : SUCESION INDIVISA DE RIOS RONALDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501888282017

5 días - N° 153432 - \$ 1150,25 - 29/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ABRAHAMIAN, Manuel Martin - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPEDIENTE N° 6049083". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado ABRAHAMIAN, Manuel Martin, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024). Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 153490 - \$ 1085,90 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ARIES GROUP SRL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIES GROUP SRL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138023)"; se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/05/2018.- Agréguese cédula no diligenciada.- Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Cítese y emplácese a la parte demandada ARIES GROUP SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 153722 - \$ 1354,85 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE GUTIERREZ EDUARDO MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6877389". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ EDUARDO MARIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024). Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 153493 - \$ 1150,25 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALBONETTI CIRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6877392". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE ALBONETTI CIRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024). Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 153496 - \$ 1120,55 - 28/05/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERNALDEZ OSVALDO ENRIQUE (HOY SUS SUCESORES) - EJECUTIVO FISCAL (Expte.

738769)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Bernaldez Osvaldo Enrique, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/12/2017.-

5 días - N° 153560 - \$ 1005,05 - 28/05/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE DAGHERO NELIDA TERESA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 448387)", cítese y emplácese a SUCESORES DE DAGHERO NELIDA TERESA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando O. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/12/2017.-

5 días - N° 153561 - \$ 952,25 - 28/05/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALSECCHI LEBAN ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1515751)", cítese y emplácese al demandado Sr. Leban Antonio Valsecchi y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/10/2017.-

5 días - N° 153562 - \$ 965,45 - 28/05/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/

SUCESORES DE MARTINEZ DE NUÑEZ MARIA AMELIA GENARA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3353854)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MARTINEZ DE NUÑEZ MARIA AMELIA GENARA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ DE ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/12/2017.-

5 días - N° 153564 - \$ 1028,15 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE AVILA SIXTO AUGUSTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°: 6876555". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE AVILA SIXTO AUGUSTO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.T.: 1-26306.

5 días - N° 153660 - \$ 1003,40 - 28/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570324 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ULMAN, JAVIER HERNÁN - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10/05/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Señor Javier Hernán Ulman, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos

Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 153682 - \$ 1278,95 - 28/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6567389 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRES B PUB S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 14/05/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Tres "B" Pub S.R.L., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 153681 - \$ 1262,45 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PEREYRA CARLOS RAFAEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA CARLOS RAFAEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873682)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de mayo de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA

5 días - N° 153726 - \$ 1158,50 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PLUSS CARLOS ALBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PLUSS CARLOS AL-

BERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873672)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de mayo de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA

5 días - N° 153727 - \$ 1155,20 - 28/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAQUEL DEL CARMEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAQUEL DEL CARMEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6877090)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente: GRANADE MARÍA ENRIQUETA

5 días - N° 153728 - \$ 1113,95 - 28/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESION DE ANTONIO VALDARENAS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que ponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE VALDARENAS ANTONIO -EJECUTIVO -EXTE. 7068954.-" Villa Dolores; Cba, 23 de abril de 2018.-

5 días - N° 154324 - \$ 747,65 - 31/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO GUILLERMO EDUARDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO--" Expte.

6873039 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : MOYANO GUILLERMO EDUARDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501741132017

5 días - N° 154026 - \$ 1130,45 - 31/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TOBARES, Maria Agustina - Pres. Múltiple Fiscal- Expte. N° 6061710". CITA Y EEMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE TOBARES, MARIA AGUSTINA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 154046 - \$ 980,30 - 29/05/2018 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EEMPLAZA A SUCESION INDIVISA DE ROMERO EMILIANO CUIT 20-06450727-4 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-



DIVISA DE ROMERO EMILIANO PRES. MULTIPLE FISCAL EXP 6044141 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO Córdoba, dos (2) de marzo de 2017. Siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-FDO DRA RIVA – SECRETARIA.

1 día - N° 154581 - \$ 341,59 - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los sucesores de Merep Simón, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino opongán excepciones legítimas si las tuvieren todo bajo apercibimientos, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE SUCESION MEREP SIMON – EJECUTIVO FISCAL-(Exte. 6909742)" Fdo. Dra. AGUIRRE DE CASTILLO, Silvana de las Mercedes,- PROSECRETARIO/A JUZGADO PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 09 de abril de 2018.

5 días - N° 154321 - \$ 836,75 - 31/05/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores, Faltas y Penal Juvenil, Dr. Alberto Luis Larghi, en autos: "Expte 660863 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUÁREZ, LUIS ARMANDO –Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 10/05/2018. Atento lo manifestado y constancias de autos cítese y emplácese por edictos al demandado en autos, Sr. Luis Armando Suarez, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez. Dr. Valsagna, Juan Pablo, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 154136 - \$ 1120,55 - 30/05/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244,

Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORDOBA, CRISTIAN ERNESTO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6169225. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CORDOBA, CRISTIAN ERNESTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 154196 - \$ 932,45 - 30/05/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RUIZ, PATRICIA ELIZABETH– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6172564. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RUIZ, PATRICIA ELIZABETH, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 154199 - \$ 929,15 - 30/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESION DE JORGE ARNOBIO ASEFF para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE ASEFF JORGE ARNOBIO-EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7059915".- Villa Dolores; Cba, 23 de abril de 2018.-

5 días - N° 154323 - \$ 764,15 - 31/05/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BORDON, FERNANDO MARIANO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6208291. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BORDON, FERNANDO MARIANO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 154201 - \$ 930,80 - 30/05/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NADAL MARIANO PABLO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7077893". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE NADAL MARIANO PABLO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia -Procuradora Fiscal

5 días - N° 154217 - \$ 1064,45 - 30/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE VILLARREAL SEGUNDO DOMINGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL SEGUNDO DOMINGO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 6885293".- Villa Dolores; Cba, 23 de abril de 2018.-

5 días - N° 154322 - \$ 820,25 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas,

Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Marcelo Meliton Domínguez para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ MARCELO MELITON EJECUTIVO FISCAL- Exte. 6848117"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. ALTAMIRANO, María Carolina- PROSECRETARIO/A - Villa Cura Brochero; Cba., 03 de abril de 2018.-

5 días - N° 154325 - \$ 960,50 - 31/05/2018 - BOE

Se notifica a HERRERA CRISTIAN EMANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HERRERA CRISTIAN EMANUEL - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6596017, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$5567,25

5 días - N° 154326 - \$ 1727,10 - 30/05/2018 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A SUCESION INDIVISA DE BASUALDO DE MOYANO FELISA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BASUALDO DE MOYANO FELISA PRES. MULTIPLE FISCAL

EXP 6045113 . Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, dos (2) de marzo de 2017. Siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-FDO DRA RIVA – SECRETARIA.

1 día - N° 154582 - \$ 342,91 - 24/05/2018 - BOE

Se notifica a RIVADERO DELIMA SILVIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RIVADERO DELIMA SILVIA - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6478337, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$59235,95

5 días - N° 154327 - \$ 1727,10 - 30/05/2018 - BOE

Se notifica a CARNERO JOSE ESTEBAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARNERO JOSE ESTEBAN - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6495023, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$5307,15

5 días - N° 154328 - \$ 1709,90 - 30/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA, KARINA ROXANA-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6914497" cita y emplaza a la demandada Karina Roxana Acosta, D.N.I. 24.368.906, de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y modificatorias. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano - Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 154348 - \$ 1189,85 - 31/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TULA, NATALIA DEL VALLE-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6914486" cita y emplaza a la demandada Natalia del Valle Tula, D.N.I. 25.267.095, de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y modificatorias. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 154353 - \$ 1196,45 - 31/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 7068591" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Enrique Jorge Abraham Chaud, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes

tes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 154354 - \$ 1191,50 - 31/05/2018 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 3 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A SUCESION INDIVISA DE DI NOTO DE SALAS JOSEFA CUIT 27-07352809-2 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OpongA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DI NOTO DE SALAS JOSEFA PRES. MULTIPLE FISCAL EXP 5945743 . Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, dos (2) de marzo de 2017. Siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificaciones ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- FDO DRA RIVA – SECRETARIA.

1 día - N° 154583 - \$ 347,53 - 24/05/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo C.C de 1 Inst. y 3 Nom. Sec.Unica de Ejec.Fcal: Río Cuarto, 11/05/16. ..cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Nestor Fabian Romero en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley..Notifíquese.- Fdo: Rolando Guadagna, Juez-Anabella Marchesi, Prosec.

5 días - N° 154724 - \$ 1559,80 - 30/05/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo C.C de 1 Inst. y 3 Nom. Sec.Unica de Ejec.Fcal: Río Cuarto, 4/10/16. ..

cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Orellano Natalia Alba en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley..Notifíquese.- Fdo: Rolando Guadagna, Juez-Anabella Marchesi, Prosec.

5 días - N° 154727 - \$ 1562,40 - 30/05/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo C.C de 1 Inst. y 3 Nom. Sec.Unica de Ejec.Fcal: Río Cuarto, 11/05/16. .. cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ANGEL LORENZO MANCHADO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley..Notifíquese.- Fdo: Rolando Guadagna, Juez-Anabella Marchesi, Prosec.

5 días - N° 154728 - \$ 1567,60 - 30/05/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 15° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO HIPOTECARIO S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. n° 6591902) mediante Dec. de fecha 28/09/2017, ha ordenado publicar el siguiente COMUNICADO: "Si Usted es titular de una tarjeta de Crédito VISA del Banco Hipotecario S.A. otorgada por alguna de sus Sucursales en la Provincia de Córdoba, desde septiembre de 2014 en adelante, y ha abonado el cargo por "Recupero Gastos Gestión Cobranza", es parte de una acción colectiva en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 15 Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO HIPOTECARIO S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. n° 6591902), podría verse beneficiado por los alcances de la sentencia a dictarse oportunamente en el mismo. El objeto del juicio consiste en que el Banco Hipotecario S.A.: 1) Cese en el cobro a los usuarios de tarjetas de crédito VISA emitidas por el Banco Hipotecario S.A. del cargo denominado "Recupero Gastos Gestión Cobranza"; 2) Se proceda a reintegrar las sumas percibidas por el concepto denominado "Recupero Gastos Gestión Cobranza", con intereses,

desde el momento de cada pago -partiendo de septiembre/2014- y hasta la fecha de su efectiva restitución; y 3) Se aplique el daño punitivo previsto en el art. 52 bis de la Ley Defensa del Consumidor, ello en su monto máximo. El juicio es gratuito para los consumidores incluidos y no es necesario presentarse al juzgado, ni realizar ningún trámite. El resultado del proceso solo puede beneficiarlos (según el art. 54 de la Ley de Defensa del Consumidor) y una eventual sentencia en contra no le provocará ningún perjuicio. En caso de preferir quedar fuera de los efectos beneficiosos de la sentencia, pueden presentarse "hasta la oportunidad de pasar los autos a resolver", en el juzgado que tramita la demanda indicado precedentemente y, hacer una manifestación expresa en tal sentido completando una planilla sin necesidad de concurrir con abogado (Provincia de Córdoba, Ciudad de Córdoba, Caseros n° 551, Subsuelo por pasillo Central)". Of. 12/4/2018. Fdo: Silvina B. SAINI - SECRETARIA.

5 días - N° 154002 - \$ 3278,75 - 29/05/2018 - BOE

## SUMARIAS

COSQUIN: El Sr.Juez Civ.Com.Conc. y Flia de 2° Sec. 3 Cita y emplaza a quienes se opongan al cambio de nombre, en autos BERGA MATEO- ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- EXPTE. 6798800,Decreto: 22/11/2017: Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Admitase. Dese a la misma trámite de juicio abreviado (art. 828 del C de p C). Dese intervención al Ministerio Fiscal, Pupilar y al Director del Registro Civil correspondiente. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Requiráse a los Registros correspondientes informe sobre medidas precautorias a nombre del interesado; a cuyo fin oficiése. Notifíquese con copia de la demanda interpuesta, al progenitor de la actora: Sr MATEO BERGA, del inicio de las presentes actuaciones en los términos del art 828 CPCC. Fdo. Dra. Silvia Elena RODRIGUEZ- Juez Dra. María Constanza FIRBANK- Secretaria.-Otro decreto: 27/12/2017.- Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, rectifíquese proveído de fecha 22/11/2017 de fs. 24 en la parte que dice "...al progenitor de la actora Sr. Mateo Berga debe decir " Sr. José Hernán

Berga." Notifíquese el presente conjuntamente con el y proveído de fs. 24 . Fdo. Dra. María Constanza FIRBANK- Secretaria

1 día - N° 153839 - \$ 436,63 - 24/05/2018 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom. En lo Civ. Y Com. De la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "AGUZZI RIGARDO G. C/ BECERRA JUAN ABEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – REHACE" (Expte. 4118905), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: SESENTA Y DOS (62).Córdoba, VEINTISIETE de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO.Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por los Sres. José Gabriel AGUZZI DNI 7.843.502, Inés AGUZZI DNI 6.493.824, Jorge Luis AGUZZI DNI 11.561.987, Laura Esther AGUZZI DNI 10.413.977 y Víctor Rubén AGUZZI DNI 18.015.032, este último por derecho propio y en representación del Sr. Héctor Gregorio AGUZZI DNI 13.675.642, y en consecuencia declarar adquirido por usucapión el inmueble objeto de la presente acción por su causante, el Sr. Ricardo AGUZZI DNI 4.655.141, inscripto actualmente en el Registro de Propiedad de la Provincia en el DOMINIO 751, FOLIO 558, TOMO 3º AÑO 1924 de acuerdo a lo que surge del Plano de Mensura de Posesión tramitado ante la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba (Expte. Prov. aprobado el 15/04/1998) obrante a fs. 10; y que se describe como un Lote de terreno número cinco, de un plano especial del vendedor, compuesto de diez metros de frente por cuarenta metros de fondo, comprendido dentro de una mayor superficie, ubicado en suburbios Norte de este Municipio, lugar denominado "Recreo del Norte" (hoy Guiñazu) y cuyos límites generales son: al NORTE: lotes 86,87,88 y 89; Este, Lote 77; Oeste, camino a Jesús María y Sur, Av. N° 2, todo del mismo recreo Norte", inscripto en la DGR en la Cuenta N°11010300619/8.II.- Establecer que la adquisición del dominio por usucapión aconteció el día primero de Marzo del año mil novecientos noventa y nueve (01/03/1999).III.- Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere.IV.- Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados.V.- Imponer las costas por el orden causado.VI.- Diferir la regulación de los honorarios de los profesiona-

les intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello.-Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA – Juez -----OTRO DECRETO: AUTO NUMERO: CIENTO NOVENTA Y OCHO (198).Córdoba, DIECISIETE de Abril de 2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Rectificar la Sentencia N° 62 de fecha 27/03/2018 (fs. 592/601) de estas actuaciones, y donde dice "Ricardo Aguzzi" deberá entenderse que dice "Ricardo Gregorio Aguzzi". Asimismo, donde dice "Inés Aguzzi" deberá entenderse que dice "Rosa Inés Aguzzi". Por último, en el Punto I del Resuelvo donde dice "(...) declarar adquirido por usucapión el inmueble objeto de la presente acción por su causante, el Sr. Ricardo Aguzzi DNI 4.655.141, inscripto actualmente en el Registro de la Propiedad de la Provincia en el DOMINIO 751, FOLIO 558, TOMO 3º AÑO 1924",deberá entenderse que dice: "(...) declarar adquirido por usucapión el inmueble objeto de la presente acción por su causante, el Sr. Ricardo Gregorio Aguzzi DNI 4.655.141, inscripto actualmente en el Registro de la Propiedad de la Provincia en el DOMINIO 751, FOLIO 558, TOMO 3º AÑO 1924, hoy matrícula 1543845 Departamento 11." 2) Aclarar la Sentencia N° 62 de fecha 27/03/2018 (fs. 592/601) disponiendo que oportunamente se ordene la cancelación de la anotación de la Litis trabada sobre el inmueble, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro General de la Provincia.3) Tomar razón de lo dispuesto en la presente resolución en el Protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA – Juez.

10 días - N° 149368 - s/c - 24/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 23º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución en autos "SERRA JUAN WALTER s. USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" Expte N° 4903708, Córdoba 05.04.17.- Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren

con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis. FDO: Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez - Juez – Dra. María Ester Molina de Mur - Secretaria .DEMANDADOS: Paulina del Carmen Puga y Marcelo Guillermo Albar Díaz hoy sus sucesores. La fracción que se trata de usucapir es según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Carlos Pettinari, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia Expte. 0033-29009-2007, se designa como Lote N° 62 de la Manzana 35 y mide y linda: ocho metros quince centímetros de frente al Nor-Oeste (línea A-B) a pasaje público; igual medida en su contra frente al Sud- Este (línea C-D), con parcela veintiséis de Ruis Carlos Daniel; por veintidós metros ocho centímetros de fondo en su costado Sud-Oeste (línea D-A), con parcela treinta y uno de Marrero de Dagatti Nilda Nieves y Dagatti Delmo Ángel, lo que hace una superficie total de ciento setenta y nueve metros noventa y cinco decímetros cuadrados (179,95mts²) e inscripto en la Matrícula N° 36948(11).

10 días - N° 149369 - s/c - 24/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. María Luján MEDINA, en autos "OBISPADO DE VILLA MARÍA – USUCAPIÓN-" (Expediente N° 7059989), ha dictado el siguiente decreto: "VILLA MARÍA, 05/04/2018. ... A fs. 89/91, por presentado, por parte en mérito del poder acompañado y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa según constancia del Registro de la Propiedad como "Una Fracción de terreno, ubicada hacia el Noreste de la ciudad de Villa María, Dpto. Tercero Abajo (HOY GENERAL SAN MARTIN), de la provincia de Córdoba, en el lugar denominado Las Playas, cuya fracción está formada por el LOTE VEINTICUATRO de la MANZANA CATORCE, que mide 10,00 m. de frente al Oeste por 40,00 m de fondo; o sea una SUPERFICIE TOTAL de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS; y linda: al Norte con los lotes 2 y 25; al S. con el lote 23; al Este con parte del Lote 3 y al Oeste, con calle pública sin nombre. Matrícula: 1070046. Antecedente Dominial: Folio 3323, Año 1938, Orden

2785. Que tal descripción coincide con el plano de mensura practicado por el Ingeniero Pedro Alfonso Menard, Mat.2911 y visado con fecha 16/02/2016. Que según anexo del plano posee las siguientes medidas y linderos, a saber: al Oeste, línea A-B, 10,00 m., lindando con calle Salto Grande; al Norte, línea B-C, mide 40,00 m. y linda con Graciela Silvia Reyna de Lujan, parcela 7, inscripta en la Matricula 712.163, y con Rene Lujan, parcela 9, inscripta en la Matricula 1.103.661; lado Este, línea C-D, 10,00 m., linda con Viviana Andrea Otero, Parcela 10, inscripta en el Dominio n°39199, F° 52099, A° 1979; Lado Sur, línea D-A, 40,00 m., linda con Obispado de Villa María, parcela 5, inscripta en la Matricula 791.035; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Cítese y emplácese a los herederos de José Miguel Sorasio o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 CPCC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. ... Notifíquese. Fdo: FLORES, Fernando Martín, Juez – MEDINA, María Luján, Secretaria. Oficina 13/04/2018.-

10 días - N° 149482 - s/c - 29/05/2018 - BOE

El juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Secre-

taría Nro.: 1, en los autos "HIRSFELD, MARÍA LAURA – USUCAPIÓN", Expte. N° 1167356, resolvió por Sentencia Nro: 192: VILLA DOLORES, 06/12/2017. Y VISTO:.... Y DE LOS QUE RESULTA: .... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Señora María Laura Hirsfeld, D.N.I. N° 25.374.538, CUIL 27-25374538-5, argentina, soltera, nacida el 05/06/1976, con domicilio real en Luyaba y constituyendo domicilio especial en calle Cenobio Soto 201, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva veintañal, en la proporción del cien por ciento (100 %) desde el mes de Enero de dos mil seis, del inmueble que conforme Plano de Mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos M. U. Granada, Matr. Prof. N°: 1261/1, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha 19 de Enero de 2007, Expediente N° 0033-10953/06, se describe de la siguiente forma: de la siguiente manera: "Una línea recta que nace desde el punto "A" con ángulo de 78° 22', con rumbo Sur Sud-Oeste, delimitada por los puntos A-B que mide 27,62 mts.; desde allí y hacia el Oeste Sud-Este, parte otra línea, con ángulo de 203°39', delimitada por los puntos B-C que mide 10,03 mts.; desde allí y hacia el Sur Sud-Este, parte otra línea con ángulo de 173° 46', delimitada por los puntos C-D que mide 9,61 mts.; desde allí y hacia el Sur Sud-Oeste, parte otra línea con ángulo de 153° 48', delimitada por los puntos D-E que mide 16,38 mts.; desde allí y hacia el Oeste Nor-Oeste, parte otra línea con ángulo de 109° 08', delimitada por los puntos E-F que mide 181,59 mts.; desde allí hacia el Norte Nor-Este parte otra línea con ángulo de 92° 14', delimitada por los puntos F-G que mide 71,01 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 87° 53', delimitada por los puntos G-H que mide 59,39 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 171° 47', delimitada por los puntos H-I que mide 37,86 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 188° 50', delimitada por los puntos I-J que mide 25,59 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 168° 36', delimitada por los puntos J-K que mide 21,95 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 188° 39', delimitada por los puntos K-L que mide 19,06 mts.; y desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 183° 19', delimitada por los puntos L-A que mide 28,14 mts. cerrando la figura, totalizando una superficie de UNA HECTÁREA DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y

CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS (1 Ha. 2.467,64 m2), y que linda: al Norte con Parcela sin nomenclatura catastral y sin datos de dominio, posesión de Simón Urquiza; al Este, con camino Público; al Sur, con parcela sin designación catastral y sin datos de dominio, posesión de Benigno Casas; al Oeste con parcela sin designación catastral y sin datos de dominio, de propietario desconocido".- b) Atento al informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 46), corresponde ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), en forma definitiva y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción.- c) Disponer la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- e) Costas por el orden causado.- f) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. E. Giselle Casas Cassataro, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.- AUTO NRO: 31.- Villa Dolores, 15.03.2018.- Y VISTO: ... Y DE LOS QUE RESULTA:....Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: Ampliar la Sentencia N° Ciento Noventa y Dos de fecha 06.12.17, obrante a fs 256/266, debiendo adicionarse a la parte resolutive la ubicación del inmueble objeto de autos, esto es: "Un lote de terreno con una edificación de forma irregular, ubicada en Luyaba, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier de esta provincia de Córdoba, Lote 2534-4079, cuya nomenclatura catastral resulta Dpto.: 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcela 4079.- Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo.: Dr. Luis M. Werlen Zbrun, Juez.-

10 días - N° 149506 - s/c - 07/06/2018 - BOE

Edicto: la Sra. Juez Graciela M. Vigilanti, en autos: "GALLARDO, GUSTAVO RICARDO S/ MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION, expte. 2848674"; de trámite ante el Juz. de 1ª Nominación Civ, Com, Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaría 1 a cargo del Dr. Néstor G. Cattaneo, situado en Alta Gracia, Córdoba, cita y emplaza a Carlos Alfredo Patelli, Lorenzo Gonzalez, Sara Clara Patelli, y/o sus sucesores, como titulares del dominio afectado, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de litis, y a los terceros interesados del art. 784 del CPCC. para que en el término de tres días comparez-

can a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y según el siguiente decreto: ALTA GRACIA, 13/04/2018. Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los sucesores de los titulares registrales, Carlos Alfredo Patelli, Lorenzo Gonzalez y Sara Clara Patelli, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: lote de terreno que es parte del campo Santa Adela, antes El Ombú, ubicado en el Paraje de Anizacate, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María de esta Provincia de Córdoba, que se designa con los N° 1, 18, 19 y 20, de 25 mts. de frente al E, por 50 mts. de fondo, o sea 1249,98 mts. 2 y lindan unidos: al E con calle pública, al N, con calle sin nombre, al S, calle sin nombre y al O, lotes 2 y 17, que surgen del plano de mensura y estudio de título (fs. 1/2) e informe del registro de la propiedad (fs. 86/88) para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). ... Graciela M. Vigilanti, Juez. Nestor G. Cattaneo, Secretario.

10 días - N° 149573 - s/c - 30/05/2018 - BOE

**SENTENCIA DE USUCAPION RIO CUARTO:** En los autos caratulados "OTERO DIEGO FABIAN-USUCAPION" EXPTE. 706250 que tramita por ante el Juzg. Civ. Com. de Flia. De 1ª Inst. y 1ra Nom Sec. N°1, de Río Cuarto se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 20. RIO CUARTO, 11/04/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que el 10 de septiembre de 1991 que el Sr. OTERO DIEGO FABIAN, DNI N° 14.132.615, en virtud de la cesión de los derechos y acciones posesorios efectuada en su hora a su favor por el Sr. JOSE LUIS BEDANO, DNI 10.585.038, adquirió por prescripción el dominio del inmueble que se describe según plano confeccionado por el ingeniero Geógrafo MARINO DOMINGO MASCIARELLI, conforme el expediente 0033-93202/04 como: LOTE QUE SE EXPEDIENTE Nro. 706250 - 7 / 9 UBICA SOBRE CALLE ESTADOS UNIDOS N°350/352: Una fracción de terreno ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba y que se designa de acuerdo a los registros municipales de Río Cuarto, como C.6 S.2 M.79 P.6 ph.0 de calle ESTADOS UNIDOS N°350/352, y de forma irregular y que se describe como: "el inmueble de usucapión se ubica en el Departamento y Pedanía de Río Cuarto, Municipio de Río Cuarto, ubicado sobre calle Estados Unidos N°352 de la ciudad de Río Cuarto, designado como lote

34 de la manzana A en un plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil José Mari Moyano sobre una mayor superficie constituida por los lotes 37 y 38 del plano del Agrimensor Eduardo Saint Remy para el trazado el Barrio Banda Norte del Municipio de la ciudad de Río Cuarto, el que de conformidad a citado plano afecta la forma de un rectángulo con frente al Nor-Oeste sobre Estados Unidos a los 60,00 metros de calle San Luis y los 60,05 al Nor-Oeste de calle Misiones; midiendo; 10,00 metros de frente; por 60,00 metros de fondo, o sean 600 metros cuadrados, lindando; al Nor-Este, calle Estados Unidos; al Sud-Este, solar 33; al Sud-Oeste, parte del solar 7 de Omar Viale y con parte del solar 25 de Elsa Dardenelli de Corea; y al Nor-Oeste, con solar 35 de Jorge Eduardo Hoffman. El dominio consta inscripto a nombre de Sinjo Higa al número 30.387, folio 34.099, tomo 137 del año 1948."; en la Dirección Provincial de Rentas está empadronada bajo el siguientes número de cuenta, a saber 2405520602079006000; el dominio consta AL NUMERO 30387, HOY MATRICULA N°1198038, F° 34099 T° 137 A° 1948. II) Inscribáse el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de la parte actora, a cuyo fin oficiase a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin oficiase al Expediente Nro. 706250 - 8 / 9 Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: JOSE ANTONIO PERALTA (JUEZ).-

10 días - N° 150424 - s/c - 05/06/2018 - BOE

En los autos caratulados: "PATIÑO, Laura del Carmen – Usucapión – Medidas preparatorias para usucapión (Expte. N° 4499614)", el Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 42º Nominación de la Primera Circunscripción, Sueldo Juan Manuel, Secretaría a cargo de Pucheta de Tiengo, Gabriela María, cita y emplaza al Sr. FRANCISCO CARMONA y/o sus Sucesores, y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el término de tres días el primero y veinte los segundos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se trata de un lote de terreno ubicado en calle Santa Fe de la localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, designado como Lote 24 de la Manzana 26 que

miere de frente al Sur 45,05 mts., con un contrafrente al Norte 44,74 mts., al Este 19,20 mts. y al Oeste 19,52 mts. Linda al Sur con calle pública Santa Fe, al Norte con Parcela 3 (Lote 25), de Bernardino Lentini, Parcela 4 (Lote 26), de Juan Doroniuk, Parcela 5 (Lote 27 y 28) de Humberto Manuel Emilio Schiavoni, Lidia Schiavoni y Humberto Augusto Schiavoni y Parcela 7 (Lote 29) de José Colonna, al Este (Lote 37) con Parcela 14 de Asociación Hermanas Terciarias Capuchinas de Loano, y al Oeste con Parcela 19 (Lote 41) de Valentín Marchetti. Con nomenclatura catastral provincial Dto. 13, Ped. 04, Pblo. 43, C 01, S 05, M 033, Parcela 24. Todo según plano aprobado por las oficinas respectivas (Expte. 0033-98021-2005). Afecta tres inmuebles designados como Lotes 38, 39 y 40 de la Manzana 26 inscriptos en el Dominio 908, F° 960, Tomo 4, Año 1933, a nombre de Francisco Carmona. Total de superficie 865,83 mts. cdos.. Hoy posesión de PATIÑO, LAURA DEL CARMEN. Fdo: SUELDO, JUAN MANUEL - Juez, PUCHETA DE TIENGO, GABRIELA MARIA - SECRETARIA. Of. 26/04/2018.

10 días - N° 150619 - s/c - 31/05/2018 - BOE

En autos "OLIVETTA, ATILIO ENRIQUE Y OTROS- USUCAPION" Expediente N° 16058922 del 06/11/2013 que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en esta ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel LAVARDA, sito en calle Dante Agodino n° 52 de la ciudad de San Francisco, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 12/04/2018.- Por presentada, por parte en el carácter invocado a mérito de las Cartas Poder acompañadas, con el domicilio constituido.- Agréguese la documental acompañada.- Por promovida la presente demanda de USUCAPION.- Imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Agréguese las medidas preparatorias con la documental acompañada.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese como demandada a la Sra. Sara María Larco y/o a sus sucesores o herederos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal y los arts. 152 y 165 del C. de P.C..- Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio que deberá efectuar la parte actora a los domicilios denunciados e informados a fs. 39 y 73 vta. uno de los cuales coincide con el domicilio fiscal denunciado por la Dirección General de Catastro (fs.90).-

Cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y en la Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese a la provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Devoto, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz para que coloque en el inmueble que se trata de rescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.) y para la exhibición de los edictos (art. 785 C.P.C.).- Procédase a la anotación de Litis por ante el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciase (art. 1905 C.C.C.N.).- Recatúlense los presentes autos y déjese constancia.- Los inmuebles objeto de la usucapion son los siguientes: a) UNA FRACCION de terreno baldía que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 21 de noviembre del año 2012 en Expediente N° 0589-006071/2012 se designa como lote DOS de la manzana número NOVENTA parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide: 86,00 mts en cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CAUDRADOS y linda: al Norte, con calle Mendoza; al Este, con calle Marcelo Torcuato Alvear; al Sud, con calle San Juan; y al Oeste, con calle Fray Luis Beltrán, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.- El inmueble se encuentra registra bajo el Número de cuenta: 3002-0154133-Designación Catastral Provincial: LOC.21-C.01-S.02-M.078-P.02.- Identificación Catastral Municipal: C.01-S.02-M.078-P.02.- Dominio n° 3687, folio 4579, tomo 19 del año 1957 a nombre de Sara María LARCO.- B) UNA FRACCION de terreno baldía que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 21 de noviembre del año 2012 en Expediente N° 0589-006072/2012 se designa como lote DOS de la manzana NUMERO CIENTO TRES parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide: 86,00 mts en cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS ME-

TROS CAUDRADOS y linda: al Norte, con calle Mendoza; al Este, con calle Nicolás Avellaneda; al Sud, con calle San Juan; y al Oeste, con calle Marcelo Torcuato Alvear, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.- El inmueble se encuentra registrado bajo el Número de cuenta: 3002-0154141-1.- Designación Catastral Provincial: LOC.21-C.01-S.02-M.079-P.02.- Identificación Catastral Municipal: C.01-S.02-M.079-P.02.- Dominio n° 3687, folio 4579, tomo 19 del año 1957 a nombre de Sara María LARCO.- FIRMADO: CASTELLANI, Gabriela Noemí- JUEZ/A 1ª INSTANCIA.- LAVARDA, Silvia Raquel-SECRETARIO/A JUZGADO 1ª INSTANCIA.-

10 días - N° 150717 - s/c - 31/05/2018 - BOE

JUZGADO 1ª INSTANCIA CIV. COM. 6A NOM. SEC. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: BERGERO, Ángel Alberto - CRAVERO, Nelva Ramona - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N° 5582374 Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 73. CORDOBA, 03/04/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por los Sres. Ángel Alberto Bergero DNI 12609689, argentino, de 54 años de edad, nacido el día 27.10.1958, de profesión empleado, de estado civil casado, y Nelva Ramona Cravero DNI 14655540, argentina, de 50 años de edad, nacida el día 03.02.1962, de profesión ama de casa, de estado civil casada, ambos con domicilio real en calle Belgrano 554 de la localidad de Villa Fontana, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, y declarar a los mismos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito como un lote de terreno ubicado en la localidad de Villa Fontana, pedanía Castaños, departamento Río Primero, provincia de Córdoba que se designa en su plano oficial como lote 26 de la manzana 4, con la siguiente descripción: mide y linda adoptando la forma de un polígono, al norte desde el punto A-B, de 25,00 mts., por donde colinda con calle Manuel Belgrano; al este línea B-C, de 50,00 mts., por donde colinda con parcela N° 4, propiedad del Club Sportivo Villa Fontana (Matr. FR. N° 885488); al sur línea C-D, de 25,00 mts., por donde colinda en parte con parcela N° 5 de propiedad de Milla Alberto Ángel (Matr. FR. N° 1227122) y en parte con la parcela N° 7 de propiedad de Fontana Pedro Pascual Juan y Fontana Juan Bautista (F° 25325 A° 1963); y al oeste línea D-A, de 50,00 mts., por donde colinda con parcela N° 21 de propiedad de Aguirre Stella Maris (Matr. FR. N° 345622); con parce-

la N° 22 de propiedad de Sallietti Aldo Pedro y Fontana Ángela María del Carmen o María del Carmen (Matr. FR. 304746) y con parcela N° 19 de propiedad de Ruarte José Ignacio (Matr. FR. 286194); el cual se ubica en calle Begrano 554 de la ciudad de Villa Fontana, con una superficie total de 1250,00 mts. cuadrados, con una superficie cubierta edificada de 207,73 metros cuadrados, el cual se encuentra registrado en el ordenamiento catastral de la provincia con la designación DPTO.:25 – PED.: 03 – PBLO.:43 – CIRC.: 01 – SECC.: 01 – MANZ.: 021 – PARC.: 26; el cual se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el número 1128472, y en la Dirección General de Rentas de la provincia bajo el número de cuenta 25-03-0122153/0. 2. Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección, y ofíciase a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia. 3. Sin costas. 4. Diferir la regulación de honorarios del Ab. Nicolás A. Priotto para cuando exista base suficiente para ello. 5. No regular honorarios al Ab. Ramiro Bazán Fernández (art. 26, ley 9459). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Dra. CORDEIRO, Clara María, Juez.

10 días - N° 152220 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "GARCIA, MARIE - CLAUDE SEBASTIENNE ROSE - USUCAPION -EXPEDIENTE:2292699", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata usucapir, y como terceros interesados y colindantes a Juan Nachmi, Francisco Guzmán, Carlos Oliva, Eva Crembil, Pedro Misael Mercado, Irene Ana Bernardi, Angelina María Loza, Marcos Manuel López, Juan Chavero y Juan Albertano y/o sus sucesores, al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Comuna de Panaholma, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en paraje como Toro Muerto, Pedanía Panaholma, Departamento San Alberto, Prov. de Córdoba, y se compone de dos lotes, a saber lote 499033-312039 con una superficie de 23 Ha 446,45 m² y otro lote 498493-311864 posee una superficie de 25 Ha 1.223,00 m², todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos Rodríguez y Silvia Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 27/11/2014, Expte

N° 0033-091.154/2014. Ambos lotes conforman una sola unidad poseída. El lote 499033-312039 colinda al:Norte y Noroeste con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Juan Nachmi.Sureste con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Francisco Guzmán (hoy sus Sucesores).Suroeste con Arroyo Las Pircas de dominio público del estado.- El lote 498493-311864 linda al:Noreste con Arroyo Las Pircas de dominio público del estado. Surestecon Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Francisco Guzmán (hoy sus Sucesores) y Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Carlos Oliva. Suroeste con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Eva Margarita Crembil (hoy sus Sucesores).Noroeste con Parcela 204-7902, Cta. N° 2803-0.690.056/3, Dominio sin detectar, Posesión de Pedro Misael Mercado e Irene Ana Bernardi, Ex. 0033-16947/2006 y Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Juan Nachmi. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 02, Hoja 204, Parcela 499033-312039 y 498493-311864.No afectan dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, empadronados en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 2803-0312021/4.- Oficina, Villa Cura Brochero, 13 de Abril de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1ª instancia

10 días - N° 152543 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia CCC y Flia, 1ª - Secretaría 1, a cargo de la Dra. URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel, en autos:"SUAREZ PEDRO MARTIN – USUCAPION Expte. N° 1243587", cita y emplaza a los demandados ROSALÍA RAMÍREZ DE GUARDIA, ROSA LADI ESTELA GUARDIA Y MORADO, NILDA RAQUEL GUARDIA Y MORADO, CARLOS EDUARDO GUARDIA Y MORADO, JULIA MORADO DE GUARDIA y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir; y como terceros interesados y colindantes a JORGE CARLOS MALDONADO Y WALTER ARIEL MALDONADO, VICENTE BOTINI y/o su SUCESIÓN, SAMMARTINI DE B.A. Y OTROS, GASPAS GUTIERREZ y/o su SUCESIÓN, FLORENCIA CINTIA GROENEWOLD, Y EULOGIA MALDONADO, la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro,y la Municipalidad de Villa de Las Rosas para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como

un lote de terreno que se ubica en el paraje "El Buen Retiro" o "Villa Pobre" de la localidad de Villa de las Rosas Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba, consta de superficie de 2ha. 3410.11 M2; todo según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos M. U. Granada, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 07/07/2006, Expte. N° 0033-07965/06. Colinda al Norte con ocupantes de sucesión de Vicente Botini, parcela sin designación, al Oeste con Eulogia Maldonado, al Este con calle pública y al Sur con ocupantes de sucesión de Gaspar Gutiérrez, parcela sin designación y con propiedad de Florencia Cintia Groenewold, parcela sin designación. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es 029-05-251-7088. Afecta los inmuebles inscriptos en Matrícula N° 1.597.692, titularidad de Ramirez Rosalia; Matrícula N° 1.597.693 titularidad de Ramirez Rosalia; y Matrícula N° 1.597.697 titularidad de Morado Julia; Guardia y Morado Rosa Ladi Estela; Guardia y Morado Nilda Raquel; y Guardia y Morado Carlos Eduardo. Empadronado en la Dirección General de Rentas en Cta. N° 2902-0146.132/2, Cta. N° 2902-0146.133/1 y Cta. N° 2902-2342.395/5. Oficina Villa Dolores, 14 de Febrero de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María - Juez de 1º Instancia; URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel – Secretaria Juzgado 1º Instancia.- OTRO DECRETO: A los fines de preservar el derecho de defensa en juicio y de evitar eventuales planteos de nulidad, cítese a los Sucesores de Carlos Eduardo Guardia y a los Sucesores de Julia Morado, en los términos del decreto que imprime trámite a la acción, para comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina Villa Dolores, 22 de Febrero de 2018.- Firma: WERLEN ZBRUN, Luis María - Juez de 1º Instancia; URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel – Secretaria Juzgado 1º Instancia.

10 días - N° 152544 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El Juz. de 2 da. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "QUIROGA, ROSARIO AURELIA – USUCAPION" (EXP.2193470), cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a Romana o Romana Domiciana Amaya o sus sucesores y Dionisio Andrada o sus sucesores ( titulares de las cuentas de la Dirección General de Rentas afectadas) y, en calidad de terceros interesados a la colindante Graciela Ines Pourrain y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que en el términos precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro bajo Expte. Prov. N° 0033-091363/2014, aprobación 12/12/2014, una fracción de terreno emplazado en Zona Urbana, perteneciente al ejido de la Municipalidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, con ingreso por Av. Rivadavia s/n, paraje denominado Loma Bola, designado como Lote 075 de la Manzana 061, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circ. 01, Sección 01, Manzana 061 y Parcela 075; que conforme ANEXO, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado es Urbano y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-1. Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando el límite Norte, con rumbo verdadero de 105°47' y a una distancia de 48.27 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 94°24'42" y a una distancia de 32.12 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 85°37'40" y a una distancia de 48.36 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 94°12'36" y a una distancia de 32.15 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 85°45'02". Colindando el lado determinado por los vértices 1-2 con Av. Rivadavia; entre los vértices 2-3-4 con Resto de Parcela 030, Titular Registral desconocido, ocupado por Graciela Inés Pourrain, Exp. Prov.:0033-087847/04, y entre los vértices 4-1 con calle vecinal. El polígono descrito encierra una superficie 1548.21 m<sup>2</sup>(sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24º, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 09 de Mayo de 2018. Fdo.: CASTELLANO, María Victoria - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 152627 - s/c - 24/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C y C. Conc. y Flia. a cargo del Dr. Juan Manuel Caffera. Sec. 2 de Cosquín, cita y emplaza al demandado Enrique Carmen Guzmán y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones: "Massa, Osvaldo Angel. Usucapión – Medidas preparatorias para usucapión. Expte. 1446225", en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J y a todos los colindantes actuales en su calidad



de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Asimismo, cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Cosquín, 16/03/2017. Fdo.: Dr. Gabriel Ignacio Premoli Martín. Juez. Dra. María Beatriz Bustamante de Obeide. Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: "Cosquín, 02/08/2017. Avócase. Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Manuel Cafferata. Juez. Dr. Nelson Humberto Ñañez. Secretario" - Descripción del inmueble: Terrenos de la Comunidad Indígena de Cosquín, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de ésta Provincia, y limitados a dos fracciones de terreno que podrán resultar al tiempo de la división de la citada Comunidad, menores pero no mayores de dos hectáreas cada una, limitando la primera fracción: al Norte, con la continuación de la calle Pan de Azúcar; al Sud, con la continuación de la calle Obispo Bustos; al Este, con derechos de la Señora Viuda de Ahumada, y al Oeste, con derechos de Don Anselmo Zapata, y la segunda fracción linda: al Norte, con el camino nacional que va a San José; al Sud con derechos de la Señora Viuda de Ahumada; al Este con derechos del Cura Moyano y al Oeste, con más terreno de la Comunidad.- Lote de terreno ubicado en calle Pan de Azúcar s/n, Barrio La Toma, Municipio de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, Pedanía Rosario, designado como Lote 21- Fracción "A" con una superficie de 523,51m2 (quinientos veintitrés metros cuadrados, con cincuenta y un decímetros cuadrados), que mide y linda: Al NE: formado por dos tramos, el primero: partiendo del vértice A con ángulo interior de 94° 40', formando el lado A-B en dirección sureste de 5,74 metros; y el segundo: desde el vértice B con ángulo interior de 175° 11', formando el lado B-C en dirección sureste de 15,94 metros, colindando por estos dos lados con calle Pan de Azúcar. Al SE: desde el vértice C con ángulo interior de 79° 34', formando el lado C-D en dirección suroeste de 26,46 metros, colindando con parcela 020-lote 17 (resto) de Guzmán Enrique Carmen. Al SO: desde el vértice D con ángulo interior de 110° 19', formando el lado D-E en dirección noroeste de 17,04 metros, colindando en parte con parcela 020 – lote 17 (resto) y en parte con parcela 010 – lote 15, ambos de Guzmán Enrique Carmen. Al NO: desde el vértice E con ángulo interior de 80° 16', cerrando el polígono lado E-A en dirección noreste de 28,47 metros,

colindando con parcela 010 – lote 16, de Guzmán Enrique Carmen.- Fdo.: Dra. Ileana Rameillo. Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 153055 - s/c - 15/06/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1213828 - CUERPO 1 – YELAMO, JUAN ALBERTO - USUCAPIÓN", que tramitan por ante la Secretaría N° 2 a cargo de la autorizante a quienes se consideren con derecho del inmueble que se trata de prescribir, ubicado en la localidad de Yacanto, Pedanía y Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, cuyas medidas, superficie y colindancias surgen del Plano de Mensura confeccionado por la Agrimensora Marta Susana Terreni, con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba - Departamento Control de Mensuras - mediante expediente N° 0033-91510/04 de fecha 14/02/2006. Que el predio objeto del presente proceso, mide, partiendo del punto A con rumbo este y un ángulo de 90°26'22" se mide el lado A-B de 67,16 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 86°22'52" y rumbo sur-oeste se mide el lado B-C de 167,28 mts hasta llegar al punto C; desde este último punto con un ángulo de 281°37'58" y rumbo nor-este se mide el lado C-D de 101,13 mts hasta llegar al punto D; desde este último punto con ángulo de 79°31'46" y rumbo sur-oeste se mide el lado D-E de 219,55 mts hasta llegar al punto E; desde este último punto con ángulo de 94°26'6" y rumbo sur-oeste se mide el lado E-F de 97,76 mts hasta llegar al punto F; desde este último punto con ángulo de 148°21'49" y rumbo nor-oeste se mide el lado F-G- de 76,61 mts hasta llegar al punto G; desde este último punto con ángulo de 114°56'24" y rumbo nor-este se mide el lado G-H de 164,33 mts hasta llegar al punto H; desde este último punto con ángulo de 182°51'56" y rumbo nor-este se mide el lado H-I de 84,98 mts hasta llegar al punto I; desde este último punto con ángulo de 181°24'48" y rumbo norte se mide I-A de 88,96 mts hasta llegar al punto A cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie total de cuatro hectáreas tres mil setecientos sesenta y uno con veintiocho metros cuadrados (4 Has. 3.761,28 mts2). Sus colindancias actuales son las siguientes: al costado Norte Camino Público (Camino Viejo a Villa Dolores); al costado Este con Posesión de Ana Inés FUNES (Dominio no consta – Parce-

la 2532-9278); al costado Sur con Posesión de Amelia SANCHEZ de DI CESARE (Dominio no consta – Parcela sin designación); y finalmente al costado Oeste cerrando el perímetro Posesión de Manuel Emilio HIELAMO (Dominio no consta – Parcela sin designación) y Posesión de Luis Héctor YELAMO (Dominio no consta- Parcela 2532 – 3875). Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier-Yacanto, a los titulares de la cuenta de rentas: a los sucesores de Genoveva Sosa de Yelamo y/o Sosa Yelamos Genoveva, y a los colindantes Manuel Emilio Hiélamo, Luis Héctor Yélamo, Ana Inés Funes y Amelia Sánchez de Di Césare, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria. Villa Dolores, 11 de mayo de 2018.-

10 días - N° 153213 - s/c - 29/05/2018 - BOE

SE HACE saber que en los autos caratulados "SAC 3329189 - ASTUDILLO, LAZARO OSCAR – USUCAPION", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial Familia y Conciliación primera Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, se ha dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 31/10/2016.- Agréguese oficio debidamente diligenciado por el Registro General de la Provincia, en su mérito admitase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese cítese y emplácese al SR. Carmelo Pedro Bruno, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger y a los terceros colindantes denunciados del inmueble a usucapir, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término

de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO. DR. TONELLI, José María.- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. DE OLMOS FERRER, Estefanía.- PROSECRETARIO LETRADO.- OTRO DECRETO: "Marcos Juárez, 7 de mayo de 2018. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia y de acuerdo a las constancias de autos, revóquese por contrario imperio y sólo en forma parcial, el proveído de fecha 31/10/2016 (fs. 93) en lo que respecta a la citación de Carmelo Pedro Bruno y en su lugar, dispónese lo que a continuación se expresa: cítese y emplácese a los sucesores de Carmelo Pedro Bruno para que en el plazo de veinte días –plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión de la ciudad de Corral de Bustos. Notifíquese juntamente con el decreto de fs. 93.- FDO: DR. TONELLI, José María.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. SAAVEDRA, Virginia del Valle.- PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 153291 - s/c - 04/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 45º Nom. en lo C y C, de la primera Circunscripción, ciudad de Córdoba, en autos "ACUÑA, Jorgelina Maitena - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – expt n° 5163961" cita y emplaza a los sucesores del Sr. Pablo Illing Albert y/o Illing Albert Pablo para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en la Provincia de Buenos Aires (art. 152 CPC). Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Hágase saber que el término comenzará a correr a partir de la última publicación (arts. 97, y 165 CPC). Exhíbanse los edictos en la Municipalidad de Villa Allende a cuyo fin, oficiése. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa Allende y a los

colindantes Juan Alberto Heredia y Delia Edith Moreno, Teodoro Berger, Rosa María Zuber de Eggel, y José Garbarino para que comparezcan en un plazo de 10 días. Fdo.: Hector Daniel Suarez (Juez) – Nilda Estela Villagran (Secretaria).

9 días - N° 152402 - s/c - 12/06/2018 - BOE

En estos autos caratulados "VIALE JUAN GREGORIO – USUCAPION" EXPTE. N° 1929044"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandado a Domingo Basilio Chávez y/o su sucesión (titular de la cuenta afectada de la D.G.R) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de terreno, ubicado en Los Hornillos, Pedanía Las Rosas, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe y linda de la siguiente manera: a partir del vértice 1 en el extremo noroeste, y con un ángulo 85°41'34" se extiende con rumbo sudeste el lado 1-2 de 33,27 m, llegando al vértice 2, donde hace un ángulo de 175°46'26", de aquí se extiende con rumbo sur este el lado 2-3 de 8,27m, llegando al vértice 3, donde hace un ángulo de 179°39'23", de aquí se extiende con rumbo sureste el lado 3-4 de 12,35m, llegando al vértice 4, donde hace un ángulo de 156°53'28", de aquí se extiende con rumbo sureste al lado 4-5 de 72,76m, llegando al vértice 5, donde hace un ángulo de 170°08'13", de aquí se extiende con rumbo sureste el 5-6 de 5,88m, llegando al vértice 6, donde hace un ángulo de 165°20'11", de aquí se extiende con rumbo sureste el lado 6-7 de 11,37m, llegando al vértice 7, donde hace un ángulo de 88°28'33", de aquí se extiende con rumbo suroeste el lado 7-8 de 47,95m llegando al vértice 8, donde hace un ángulo de 167°35'06", de aquí se extiende con rumbos suroeste el lado 8-9 de 3,69m, llegando al vértice 9, donde hace un ángulo de 173°37'24", de aquí se extiende con rumbo suroeste el lado 9-10 de 13,86m, llegando al vértice 10, donde hace un ángulo de 188°40'32", de aquí se extiende con rumbo suroeste el lado 10-11 de 5,93m, llegando al vértice 11, donde hace un ángulo de 172°31'45", de aquí se extiende con rumbo suroeste el lado 11-12 de 7,02m, llegando al vértice 12, donde hace un ángulo de 154°48'12", de aquí se extiende con rumbo noroeste el lado 12-13 de 2,74m, llegando al vértice 13, donde hace un ángulo de 181°16'38", de aquí se extiende con rumbo noroeste el lado 13-14 de 5,25m, llegando al vértice 14, donde hace un ángulo de 106°38'36", de aquí se extiende con rumbo noroeste el lado 14-15 de 6,16m, lle-

gando al vértice 15, donde hace un ángulo de 249°48'49", de aquí se extiende con rumbo noroeste el lado 15-16 de 5,01m, llegando al vértice 16, donde hace un ángulo de 131°33'43", de aquí se extiende con rumbo noroeste el lado 16-17 de 48,88m, llegando al vértice 17, donde hace un ángulo de 189°03'28", de aquí se extiende con rumbo noroeste al lado 17-18 de 27,77m, llegando al vértice 18, donde hace un ángulo de 151°21'54", de aquí se extiende a con rumbo noroeste el lado 18-19 de 4,65m, llegando al vértice 19, donde hace un ángulo de 188°32'38", de aquí se extiende con un rumbo noroeste el lado 19-20 de 5,26m, llegando al vértice 20, donde hace un ángulo de 162°36'01", de aquí se extiende con rumbo noroeste el lado 20-1 de 8,04m, llegando al punto de partida vértice 1, cerrando la figura, totalizando una superficie de 6334.74m<sup>2</sup> y lindando al noreste, lados 1-2, 2-3, 3-4, 4-5, 5-6, 6-7, con parcela sin designación, propietario desconocido; al sureste, lados 7-8, 8-9, 9-10, 10-11, 11-12, 12-13, con arroyo Los Hornillos, lados 14-15, 15-16, 16-17, 17-18, 18-19, 19-20, con parcela sin designación, propietario desconocido y lado 20-1, con camino La Ventana, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercero interesado al colindante: Sucesion de David Allende, en la forma antes dispuesta, en el domicilio que colindante con el inmueble objeto de juicio, para que dentro del termino precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la municipalidad o comuna que corresponda.- Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. María Victoria Castellano.

10 días - N° 153318 - s/c - 30/05/2018 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 44A NOM SENTENCIA NÚMERO 109:---- Y VISTOS: en autos caratulados: "PISTAN ROMERO MARIA LAURA C/ SUCESORES DE MOLINA JORGE RAUL Y ROBLEDO DE MOLINA JULIA -USUCAPIÓN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- (Expte. N° 5291306), RESUELVO: 1º) Declarar adquirido por prescripción veinteañal por la Sra. María Laura Pistán Romero DNI 29.255.976, nacida el 13 de Marzo de 1982, nacionalidad argentina, estado civil casada, con

domicilio en Calle Anibal Troilo 1314 de Barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por la Ingeniero Agrimensor Lorena L. Schreter, con aprobación técnica para juicio de usucapión del 03 de Febrero de 2011, por Expediente N° 56384/2010, con Nomenclatura Catastral Dep. 11 Ped. 01 Pblo: 01 C:01 S:17 Manz:047 Parcela: 042 inscrita en el Dominio 11970, Folio 14418, Tomo 58 Año 1955, matrícula 1355178, registrada a nombre de Jorge Raúl Molina y Julia Robledo de Molina, Número de Cuenta: 11-01-0789895-6, que se describe como Fracción de terreno designada con el N°13 c, parte del lote 1.122, que es parte a su vez del lote 13, ubicada en Alta Córdoba, ampliación del pbloGral Paz, hoy Barrio Pueyrredón, Dpto Capital, y se compone de 7m de fe. Sobre calle 86, por 20 m de fdo., o sea 140 m2, lindando: al N., con el lote 1121; al S., con propiedad de los mismos vendedores; al E., con pte del lote 1122 y al O., con la expresada calle n°86, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. Córdoba, veintitrés de Abril de dos mil dieciocho PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. FDO; MIRA, Alicia del Carmen - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 153345 - s/c - 18/06/2018 - BOE

EDICTO-USUCAPION- El Juz. Civ.Com. Flia de 1° Inst. 6ta Nom. Sec. N°12, Río Cuarto, en autos "MORENO MAURO MANUEL-USUCAPION" EXPTE. 1495358, ha dictado la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 11 de mayo de 2018. A lo peticionado, a los fines de evitar futuras nulidades y reordenar el trámite de la presente causa, y a los fines de la correcta traba de la Litis, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sucesores Nelson Carlos Gastaldi, su sucesora Catalina Reyna Mentucci, y los sucesores de la misma, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. A lo demás peticionado, en la etapa procesal oportuna. FDO. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO (JUEZ), ARAMBURU MARIA GABRIELA.

10 días - N° 153567 - s/c - 19/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos RIGATUSO, ROQUE DANIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - n° expediente: 4936851, Córdoba, 25 de abril de 2018. (...=) En su mérito: Cítese y emplácese al

demandado Sr. Carlos Enrique Boisen, LE N° 1.669.924, y/o a sus sucesores para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin: publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en un diario de Córdoba y –en atención al domicilio denunciado en la demanda y su ampliación (fs. 766/769 y 771/775)– en un diario de la Capital Federal (arts. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Prosec: CARRERA, Cecilia Soledad

5 días - N° 153796 - s/c - 24/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Martha Daniela HOCHSPRUG, en autos: "BATTISTON, GUSTAVO RAMÓN Y OTRO – USUCAPION- (Expte. 1791929)", ha dictado el siguiente Decreto: "VILLA MARIA, 20/04/2018.- Como se pide. Proveyendo a fs. 72: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa como "una fracción de campo, formada por parte de los Lotes Número Tres y Cuatro de Colonia Pereyra, ubicada en Pedanía Villa María, Departamento General San Martín de ésta provincia de Córdoba, cuya fracción según el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero don Nunzio Nicotra,, se designa como LOTE Letra B y mide: Cien metros en cada uno de sus cuatro costados o sea una superficie total libre de calles, de DIEZ MIL METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con la fracción o Lote número dos; al Sud, con el camino o Ruta Nacional número 9 de Villa María a Córdoba, de por medio, terrenos de la vía del ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre; al Este, con parte del Lote número tres de Emilio P. Morelli y al Oeste, con el Lote letra A, del mismo plano de subdivisión. El dominio del inmueble que se pretende usucapir se encuentra anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba, bajo el dominio Matrícula 995.773, y en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 160409879401; y que según plano de mensura de posesión Expte. 0033-25757-2007, visado por la Dirección General de catastro el 09/05/2011 se describe: Una fracción de terreno baldío, ubicado sobre la Ruta Nacional N°9, en las afueras de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Pcia. de Córdoba, a 2,6 Km. del Boulevard Vélez Sarsfield. Su nomenclatura catastral es Hoja Reg. Graf. 31163, Parcela 1631; y se designa oficialmente como Lote B. El mismo forma una figura cuadrada, de 100 m. por lado, y con sus ángulos internos de 90º, con la siguiente descripción en

sentido horario: a) Costado Suroeste: línea A-B, tiene una longitud de 100,00 m. Es el frente del Lote. Esta materializado por alambre tejido tipo olímpico, con postes de madera. Linda por este costado con la Ruta Nacional 9; b) Costado Noroeste: línea B-C, tiene una longitud de 100,00 m. está materializado hasta la progresiva 90,00 m., medida desde el lado A-B por muro de ladrillos comunes de 0,30 m. de espesor, donde linda con la parcela 31163-1731 de Manuel Norberto Pedernera, (Matrícula 307.124). Desde la progresiva 90,00 hasta 100,00 esta materializada por alambre tejido, tipo olímpico, con postes de hormigón, lindando con la Parcela 31163-1732 de Francisco Luciani, (Matrícula 307.123); c) Costado Noreste: línea C-D, tiene una longitud de 100,00 m. Esta materializado por alambre tejido tipo olímpico, con postes de hormigón; lindando con la Parcela 31163-1733, de la cual no se conoce propietario ni se tienen datos de dominio; d) Costado Sureste: línea D-A, es el que cierra la figura descripta, tiene una longitud de 100,00 m. Esta materializada hasta la progresiva 49,94 m., esta materializado por un muro contiguo de ladrillos comunes de 0,28 m. de espesor; hasta esta progresiva linda con la Parcela 31163-1532, de la cual no se conoce propietario ni se tienen datos de dominio. De la progresiva 49,94 m. hasta 100,00 m., punto D, esta materializado por alambre tipo olímpico, con postes de hormigón, lindando en este tramo con la parcela 31163-1633 de Horacio Eduardo Orlando, Marcelo Benito, Javier Marcelo Orlando y Ricardo Benito, (501.915); Cítese y emplácese a Alberto Silvio KRUPKIN y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.C.). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que

intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.).- Notifíquese.- Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín, Juez. Dra TOLKACHIER, Laura Patricia, Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 153798 - s/c - 04/06/2018 - BOE

EDICTO: Juez de 34<sup>a</sup> Civ. y Comercial, autos REYES, GLADYS ENCARNACION C/ FERNANDEZ DE LAFAYE, EMILIA ANDREA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 1864010/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2017....Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario.... Cítese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C., a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.... Fdo. Carrasco, Valeria Alejandra (Juez de 1ra. Instancia); Pala de Menendez, Ana María (Secretario Juzgado 1ra. Instancia). El inmueble de que se trata se encuentra ubicado en calle Yafú s/nº entre calle Chicalcó y calle Lighen, en el lugar denominado Villa Allende Parque, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de ésta Provincia de Córdoba, se denomina como lote 18, se encuentra baldío y está conformado por un polígono según mensura de superficie 800.43 ms2., el cual se describe a continuación a partir del vértice "A" materializado mediante un clavo, con un ángulo de 90º51'40" y avanzando con rumbo sur-este lado A-B de 20.15 m; desde vértice "B" (poste hormigón), ángulo 89º31'40" y con rumbo sur-oeste, lado B-C de 29.73 m. de alambrado; desde vértice "C" (poste hormigón), ángulo 181º00'55" y con igual rumbo anterior lado C-D de 10.20m. de alambrado; desde vértice "D" (clavo), ángulo 89º27'32", y con rumbo nor-oeste, lado D-E de 20.05m. de alambrado; desde vértice "E" (poste hormigón), ángulo 89º53'53", y con rumbo nor-este, lado E-F de 29.88 de alambrado; desde vértice "F" (poste hormigón), ángulo 270º00'00", con rumbo nor-oeste, lado F-G de 0.16m, luego y por último desde vértice "G" (clavo), ángulo 89º14'40", y con rumbo nor-este, lado G-A de 10.05m. de muro contiguo, hasta cerrar polígono con el vértice "A" inicial. El inmueble posee las siguientes colindancias: en el cos-

tado nor-este (lado A-B), en parte con Parcela 3, de REYES Gladys Encarnación y en parte con Parcela 4, de MARTINEZ Edgardo Alberto y QUINTEROS Fabiana del Valle, al sur-este (lado B-C y C-D), con Parcela 11, de GUTIERREZ Pedro Daniel, al sur-oeste (lado D-E) con calle Yafú, y al nor-este (lado E-F, F-G y G-A) con Parcela 12, de FERNANDEZ de LA FAYE Emilia Andrea.- Nomenclatura Catastral: Dpto.11, Ped01, Pblo 01, C. 13, S.03, M.23, P.18.-

10 días - N° 154112 - s/c - 22/06/2018 - BOE

"Trib.: Juzg. 1º Inst. C. C. 19a Nom.-Sec. Secretaria: Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María, Cdad. Cba. En autos: "Alen, Alejandro Jose c/ Lopez, Saturnina Etelvina - Usucapion - Medidas pretatorias para usucapion" Expte. N° 5515073, se ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 113. CORDOBA, 13/03/2018... RESUELVO: I) Admitir el recurso de reposición interpuesto por la Sra. Asesora Letrada del Quinto Turno Dra. María Belén Carroll de López Amaya y, en su mérito, revocar por contrario imperio el decreto de fecha 6/11/15, con costas por su orden. II) Declarar de oficio la nulidad de todo lo actuado con excepción de aquellos actos procesales que no tengan relación con la demandada, conforme lo expuesto en el Considerando respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo.: VILLARRAGUT, Marcelo Adrián JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 154119 - s/c - 28/05/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación de la Ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados: "SUCESION DE SETIÉN, ESTELA BEATRIZ CARMEN – USUCAPION - (Expte. 2463603) cita y emplaza a los sucesores del Sr Nicolás Antonio Moyano o Antonio Moyano, Mi. N° 2.639.895, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, contactados a partir de la última publicación, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble a propuesta del solicitante, en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C.. Fdo.: Sartori, José Antonio, Juez de 1ª Instancia. María Eugenia Rivero, Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir está formado por una fracción de campo de UNA HECTÁREA NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (1 Ha. 9125 mts 2), ubicado en el sitio denominado "El Algodonal", pedanía San Vicente, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. El lado Norte está

formado por las líneas B-C con una longitud de 21,30 m; C-D, con una longitud de 3,80 m; D-E, con longitud de 37,70 m ,E-F con longitud de 6,70 m ; F-G, 7, 20m; G-H,10,65 m; H-I,10,75 m; I-J, 50,05 m; J-K, 52, 65 m; K-L, 179,10 m. El lado Este, es la línea L-M, se ubica a partir del punto L con un ángulo interno de 90º 25´ y una longitud de 50,80m. El lado Sur lo constituye la línea M-A a partir del punto "M" con un ángulo interno de 106º 26´ y una longitud de 303,35 m. Por último el lado Oeste lo constituye la línea A-B, que a partir del punto A, con un ángulo interno de 85º54´ y una longitud de 40,00 m. se arriba al punto de partida B que originó el lado Norte con un ángulo interno de 119º47´. Las colindancias son Al Norte con José Valentín Cuello (hoy Sucesión) y con Hermelinda Belly de Canale; al Sur con Antonio Moyano y con Raimundo Moyano; al Oeste con propiedad de Antonio Moyano, servidumbre de por medio- sendero de sierra- y al Este con posesión de Julio Alfonso Cuello. La propiedad afecta el Dominio n° 304 Folio 386, Tomo 2, Año 1947 del Registro General, a nombre de Anastasio Moyano, empadronado en la cuenta 1305-2415162/8, expte. 0033-58881/96 a nombre de José Alberto Ruschansky.- El Plano en el que se describe la posesión fue confeccionado por Ing. Civil Gabriel Eugenio Centeno MP 2775/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro para juicio de Usucapión el día 11/07/1997, en expediente 0035-66503/97.-

10 días - N° 154345 - s/c - 22/06/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Villa Dolores (Cba), cita y emplaza para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos caratulados "BUSTOS GUERRERO, MARIANELA Y OTRO - USUCAPIÓN" EXPEDIENTE: 1366199 que tramitan por ante la Secretaría N° 3, a los demandados José M. o José Castellanos y/o Suc., Mercedes Piñero y/o Suc. y Vicenta Castellano de Castellano y/o Suc. y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, ubicado en la localidad de Yacanto, Pedanía y Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, en jurisdicción de la Municipalidad de San Javier y Yacanto sobre calle pública s/n. Fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que contiene, designada como LOTE 22, que cuenta con una superficie (conforme a la mensura realizada por el Ingeniero Civil Ricardo R. Manzanares, con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia

de Córdoba - Departamento Control de Mensuras - mediante expediente N° 0033-55205/2010 de fecha 06/10/2010) de 5.056,87 M2 , encerrados en un rectángulo irregular dentro de los siguientes límites y dimensiones: al Norte entre los puntos AB del plano, en un ángulo de 109°1' mide 38,09 metros, por donde colinda con calle pública; el costado Este consta de tres tramos, uno con ángulo de 70°59', entre los puntos BC del plano, que mide 3,74 metros; otro tramo entre los puntos CD con ángulo de 191°20' del mismo plano, que mide 51,21 metros, y el tercer tramo entre los puntos DE con ángulo de 180°00' siempre del mismo plano que mide 79,75 metros, por donde colinda con resto de la parcela 002, con Vicenta Castellano de Castellano (hoy posesión de Alcira Dora Sandandes) entre los tramos BC y CD; y colinda con el tercer tramo entre los puntos ED con resto de parcela 002, Vicenta Castellano de Castellano (hoy posesión de Natalia Deolinda Casas). Al Sud con ángulo de 97°53' entre los puntos EF mide 37,73 metros, linda con resto de parcela 002, con Vicenta Castellano de Castellano (hoy posesión de Juan Carlos Agulles). Y al Oeste en dos tramos, uno con un ángulo de 82°17' entre los puntos FG que mide 131,05 metros; y otro tramo con ángulo de 168°30' que mide 3,74 metros por donde colinda con Juan Carlos Agulles, cerrando la figura, con una superficie total de 5.056,87 metros cuadrados. Asimismo, cita como colindantes y terceros interesados a Juan Carlos Beltramone, María del Carmen Martínez, Alcira Dora Sandandes, Natalia Deolinda Casas, Juan Carlos Agulle o Agulles, Nicolás Castellano, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de San Javier-Yacanto; para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Afecta parcialmente el dominio F 35, T 1 Año 1919 de titularidad de José Castellano y Mercedes Piñero. Villa Dolores, 18 de mayo de 2018.-

10 días - N° 154536 - s/c - 05/06/2018 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°11 a cargo de la Dra. Carla V. Mana, en los autos caratulados: "AGUILAR MARIA ESTHER - USUCAPION"- Expte. n° 6648413, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 16/05/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, provéase a la presentación de f. 143/146: Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra del Sr. JOSÉ LUIS DATTOLI y/o quienes se consideren con

derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es una parcela formada en su costado Nor-Este, por línea AB de 43,92 m. y limita con la parcela 19 de Romina Soledad Monje (Matrícula F° Real 637.246), forma en el vértice B un ángulo de 89°42'40". El costado Sud-Este es una línea quebrada de tres tramos, integrado por las línea BC de 19,59 m. forma en el vértice C un ángulo de 267°5'6" , la línea CD de 0,50 m. forma en el vértice D un ángulo de 93° 41'32" y la línea DE de 9,61 m. limita con la parcela 008 de María Olguin de Irusta (F° 1418 A°1926), la parcela 009 de Marcelo Germán Allasia (Matrícula F° Real 1.070.472) y la parcela 010 de Marisa Susana Cooreman (F°15682 A°1984), forma en el vértice E un ángulo de 89°28'2". El costado SurOeste formado por la línea EF de 44,91 m. limita con la parcela 28 de José Jorge Soria (Matrícula F° Real 1.179.364), la parcela 37 de Fate S.A.I.C.I. (Matrícula F° Real 219.246), la parcela 38 de Juan Cincotta S.A. (matricula F° Real 215.333); forma en el vértice F un ángulo de 89°2'17". Por último se cierra el polígono con la línea AF de 29,20 m. que limita con la calle Comisario Consigli; forma en el vértice A un ángulo de 91° 0'23", todo ello encerrando una superficie de un mil doscientos noventa y tres metros con seiscientos ochenta centímetros cuadrados (1.293,63 m<sup>2</sup>), afectando el dominio Folio N.° 24696 año 1947 y en la DGR bajo el número de Cuenta 24-05-1108741-5; inscrita en el Catastro Provincial Nomenclatura Depto 24, Ped. 05, Pblo 52, C05, S02, M210, P43 y en Catastro Municipal C05, S02, M210, P43; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. ..Notifíquese.- Fdo. Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, (Juez), Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, (Secretaria).-

10 días - N° 154654 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 2 , en autos : " RIZZI ENRIQUE ALBERTO.- USUCAPION .Expte nro 2258684 " cita y emplaza a Oven Wilfred Von o Wilfred Von Oven y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y

en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, al titular de la cuenta según la D.G.R.: Sr. Oven Wilfred Von o Wilfred Von Oven, a los colindantes: Daniel Gustavo Casorran , y a los sucesores de Maria Luisa Isabel Maillet de Cuccaro o de Maillet de Cuccaro M.L.T. , a la Comuna de las Rosas y/o Municipalidad de Villa de las Rosas , para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley..DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado sobre Pasaje Ingeniero Hoffmann s/n Las Caleras , , Villa de las Rosas , Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas Pcia de Cordoba , cuyos datos catastrales son : Dep. 29 , Ped.02,Pblo.27.C:01;S:01;Mz 007 , Parcela 183 , MEDIDAS Y COLINDANCIAS :posee las siguientes medidas: Partiendo del vértice "1" con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 109°51' y una distancia de 68,17m llegamos al vértice "2", a partir de 2, con un ángulo interno de 74°23'; lado 2-3 de 79,25 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 88°58'; lado 3-4 de 26,94 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 176°48'; lado 4-5 de 43,07 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 90°00'; lado 5-1 de 57,39m; encerrando una superficie de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON VEINTICINCO METROS CUADRADOS ( 4641,25 m<sup>2</sup>). LINDA :EL lado 1-2 con Pasaje Ingeniero Hofmann, lado 2-3 con parcela 078 María Maillet de Cuccaro D°34.905, A°1980 (hoy ocupado por Daniel Gustavo Cassorran), lados 3-4 y 4-5 con resto de parcela 043 Wilfred Von Oven MFR 867.875 N° 29-02-0466193/4 (hoy ocupado por Comuna de Las Rosas), lado 5-1 con parcela 044 Enrique Alberto Rizzi MFR: 366.115.AFECTACIONES DOMINIALES : Afecta de Manera Parcial el Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia en la Matrícula nro 867.875 a nombre de Wilfred Von Oven .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO :.-Afecta la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas de la Provincia bajo el numero 29020466193/4 , cuyo titular es el Sr. Wilfred Von Oven ,todo conforme plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Hernán Morales, M.P. 1413 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0033086032/2014 de fecha 27-05-2014.- Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) .-

Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar ( Secretaria Letrada ) .- Oficina, 17 de Mayo del 2018 Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. .Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria ) .-

10 días - N° 154912 - s/c - 06/08/2018 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 2 , en autos : " RIZZI ENRIQUE ALBERTO.- USUCAPION .Expte nro 2258684 " cita y emplaza a Oven Wilfred Von o Wilfred Von Oven y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, al titular de la cuenta según la D.G.R.: Sr. Oven Wilfred Von o Wilfred Von Oven, a los colindan-

tes: Daniel Gustavo Casorran , y a los sucesores de Maria Luisa Isabel Maillat de Cuccaro o de Maillat de Cuccaro M.L.T. , a la Comuna de las Rosas y/o Municipalidad de Villa de las Rosas , para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley..DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado sobre Pasaje Ingeniero Hoffmann s/n Las Caleras , , Villa de las Rosas , Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas Pcia de Cordoba , cuyos datos catastrales son : Dep. 29 , Ped.02,Pblo.27,C:01;S:01;Mz 007 , Parcela 183 , MEDIDAS Y COLINDANCIAS :posee las siguientes medidas: Partiendo del vértice "1" con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 109°51' y una distancia de 68,17m llegamos al vértice "2", a partir de 2, con un ángulo interno de 74°23', lado 2-3 de 79,25 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 88°58', lado 3-4 de 26,94 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 176°48', lado 4-5 de 43,07 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 90°00', lado 5-1 de 57,39m; encerrando una superficie de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON VEINTICINCO METROS CUADRADOS

( 4641,25 m2). LINDA :EL lado 1-2 con Pasaje Ingeniero Hoffmann, lado 2-3 con parcela 078 María Maillat de Cuccaro D°34.905, A°1980 (hoy ocupado por Daniel Gustavo Cassorran), lados 3-4 y 4-5 con resto de parcela 043 Wilfred Von Oven MFR 867.875 N° 29-02-0466193/4 (hoy ocupado por Comuna de Las Rosas), lado 5-1 con parcela 044 Enrique Alberto Rizzi MFR: 366.115.AFECTACIONES DOMINIALES : Afecta de Manera Parcial el Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia en la Matricula nro 867.875 a nombre de Wilfred Von Oven .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : .-Afecta la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas de la Provincia bajo el numero 29020466193/4 , cuyo titular es el Sr. Wilfred Von Oven ,todo conforme plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Hernán Morales, M.P. 1413 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0033086032/2014 de fecha 27-05-2014.- Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) .- Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar ( Secretaria Letrada ) .- Oficina, 17 de Mayo del 2018 Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. .Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria ) .-

10 días - N° 154912 - s/c - 06/08/2018 - BOE